

PAISANITO



Ese Papi...  
está en **racha...**

# EL PAÍS

MIÉRCOLES

**28**

DE ENERO  
DE 2026

San Pedro Sula, Año 10 •  
N° 2,884 • Valor: L15.00

LA TRIBUNA DE HONDURAS

www.elpais.hn | @honduraselpais | @elpaishn

**PRESIDENTE NASRY ASFURA A HONDURAS:**

# "NO LES VOY A FALLAR"

Papi a la Orden ascendió ayer al poder con el firme compromiso de servir a todos los hondureños, sin distingo de color político.

**PÁGS. 2 - 9**



## EJES DE TRABAJO

- Empleos
- Descentralización
- Reducción del Estado
- Seguridad
- Salud
- Educación
- Inversión privada
- Infraestructura
- Agricultura
- Turismo
- No más división



“ Les suplico a los diputados que me apoyen las leyes que se necesitan para generar este cambio. Les voy a demostrar que vamos a trabajar para servirle a Honduras”. **Presidente Constitucional de la República de Honduras 2026-2030**

7423354300016

# TEMA DEL DÍA



## LO MÁS COMENTADO

La expresidenta Xiomara Castro envió un mensaje directo a Nasry Asfura, al afirmar “yo quiero desearte suerte a Tito Asfura”, durante su última inauguración oficial de obras de modernización en el Estadio Nacional Chelato Uclés. En ese mismo contexto, añadió que “Libre pronto volverá”.

CEREMONIA DE TRASPASO DE MANDO 2026-2030

# ASFURA ASUME LA PRESIDENCIA DE HONDURAS Y SANCIONA SUS PRIMEROS TRES DECRETOS

Asfura estrena su mandato sancionando la venta del avión presidencial y activando medidas para dinamizar la economía nacional.

**TEGUCIGALPA.** En un acto cargado de simbolismo patriótico y religioso, Nasry Juan Asfura Zablah fue juramentado ayer como el nuevo presidente constitucional de la República de Honduras para el periodo 2026-2030. La ceremonia, que inició puntualmente a las 9:00 de la mañana, marcó el comienzo de una nueva gestión gubernamental tras la promesa de ley tomada por el presidente del Poder Legislativo, Tomás Zambrano.

### SOLEMNIDAD Y FE EN LOS ACTOS PROTOCOLARIOS

El evento se organizó con la bienvenida del maestro de ceremonias, Nahum Valladares, seguido por el ingreso de los cadetes de la Escuela Francisco Morazán con el Pabellón Nacional. El componente espiritual fue central en la apertura, con una oración ecuménica



El presidente Nasry Asfura lee su primer mensaje oficial tras juramentarse como jefe del Ejecutivo, durante la sesión solemne en el Congreso Nacional.

dirigida por el pastor Gerardo Irías y el sacerdote Carlo Magno, quienes instalaron a las nuevas autoridades a gobernar con sabiduría y con enfoque en el bienestar común sobre los intereses partidarios.

A las 9:22 de la mañana, el momento cúlpe llegó cuando Asfura recibió la banda presidencial. Tras su juramento, el mandatario sentenció: “Honduras, para servirte estamos”, mientras 21 cañonazos de artillería resonaban des-

de el Cerro Juana Laínez en saludo a su asunción. En el mismo acto, fueron juramentados los designados presidenciales María Antonieta Mejía, Carlos Flores y Diana Herrera Portillo.

### PRIMERAS ACCIONES DE GOBIERNO: EMPLEO Y AUSTERIDAD

Sin dilación, el presidente Asfura procedió a sancionar sus primeros tres decretos.

El primer decreto sancionado

### DATO

A diferencia de sus predecesores, que solían realizar eventos multitudinarios en el Estadio Nacional “Chelato Uclés”, Asfura decidió llevar a cabo la ceremonia de forma austera y rápida directamente en el hemiciclo del Congreso Nacional.

industria exportadora frente al mercado internacional.

### AUSTERIDAD MEDIANTE LA SUBASTA DEL AVIÓN PRESIDENCIAL

Como segunda acción de gobierno, el mandatario autorizó la venta del avión presidencial mediante subasta pública u otros mecanismos legales transparentes. La aeronave, adquirida en 2014 por más de 1.077 millones de lempiras, genera actualmente un gasto de mantenimiento cercano a los 300.000 dólares anuales pese a estar fuera de uso regular. Con esta decisión, el Ejecutivo pretende eliminar gastos innecesarios y redirigir los recursos obtenidos hacia programas prioritarios de salud, educación y seguridad alimentaria.

### DESCENTRALIZACIÓN Y EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Finalmente, Asfura emitió el decreto que garantiza la ampliación de la cobertura de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) en zonas históricamente postergadas. La medida ordena la presencia de la máxima casa de estudios en ocho departamentos, entre ellos Gracias a Dios, Lempira, Intibucá y Santa Bárbara.



Autoridades, invitados especiales y familiares acompañan al nuevo mandatario durante la ceremonia oficial de toma de posesión.



Juramentación presidencial: Asfura levanta la mano derecha ante el pleno del Congreso Nacional, acompañado por autoridades civiles y legislativas.



Vista general del hemiciclo legislativo durante el acto solemne de investidura del presidente Nasry Asfura, con la presencia del nuevo Congreso Nacional.



# TU PRIMERA GRAN DECISIÓN DEL AÑO

## PIONEER 1000

**PRECIO NORMAL**

**L.810,000**

**TRAIL**

**PRECIO ESPECIAL**

**L.755,000**

CONSULTA POR LAS DIFERENTES CONFIGURACIONES

**5 PLAZAS**



### SUPERA TUS LÍMITES



\*APLICAN RESTRICCIONES\* PROMOCIÓN VÁLIDA EL MES DE ENERO DEL 2026\*



APLICA AL CRÉDITO EN FORMA ÁGIL, RÁPIDA Y AMIGABLE

Contáctanos **9809-0202**

**PRIMAS BAJAS**

**TASA+BAJA**

**PLAZOS LARGOS**

¡PORQUE MÁS VALE MOTO EN MANO, QUE SEGUIR SOÑANDO!

## TEMA DEL DÍA

EN SU PRIMER DISCURSO CONSTITUCIONAL

# ASFURA LANZA UN LLAMADO DE UNIDAD: “NO MÁS DIVISIÓN, EL GRAN RETO ES HONDURAS”

El mandatario enfatizó la descentralización, la eficiencia del Estado y el trabajo conjunto con los 298 alcaldes para resolver los problemas de la ciudadanía.

**TEGUCIGALPA.** En su primer discurso como presidente constitucional de Honduras, Nasry Asfura lanzó un mensaje de unidad, trabajo y compromiso. El mandatario recordó que su llegada a la presidencia fue un proceso de perseverancia: “Esto no ha sido un camino exonerado; en cada tropiezo hubo manos dispuestas a levantarme; en cada momento difícil, palabra de aliento, y cuando el trayecto parecía más oscuro, la luz de muchas personas nos mostró el rumbo”.

## UN LLAMADO AL CESE DE LA CONFRONTACIÓN

El núcleo de su mensaje fue la



Al salir de la toma de posesión, el presidente Asfura posó con varios hondureños en los bajos del Congreso Nacional.

reconciliación nacional. Asfura fue enfático al declarar que su gobierno servirá a todos los hondureños por igual:

“No más división, no es con insultos, venganza u odio que vamos a salir adelante. Los hondureños queremos paz y prosperidad”, destacó, asegurando que se enfocará en es-

te meta con “empeño de alma, vida y corazón”.

## ACCIÓN INMEDIATA Y DESCENTRALIZACIÓN

Dirigiéndose a los legisladores y a la sociedad civil, el presidente advirtió sobre la urgencia de su gestión: “El tiempo empezó a co-

“Honduras, no te voy a fallar. El gran reto es Honduras, Honduras vamos a estar bien”,  
Nasry Asfura, presidente de la República

rrer. No podemos perder; tenemos que resolver los problemas de la gente”.

Para lograrlo, señaló que la descentralización es clave, confirmando que trabajará con los 298 alcaldes sin distinción de color político. Además, reiteró que la reducción del Estado tendrá como fin único lograr una mayor eficiencia para dedicar recursos directamente a la población en áreas críticas como seguridad, salud, educación, inversión e infraestructura.

## RECONOCIMIENTOS INSTITUCIONALES

Asfura dedicó un espacio pa-

ra reconocer a quienes, según sus palabras, “pasarán a la historia por su papel en la defensa de la democracia”: el consejero Carlos Enrique Cardona, la consejera presidenta del CNE Ana Paola Hall y la consejera Cossette López Osorio. Asimismo, extendió un saludo al jefe del Estado Mayor Conjunto, Héctor Benjamín Valerio Ardón, ya la junta de comandantes de las Fuerzas Armadas.

## LA ORACIÓN Y LA PROMESA FINAL.

Cerrando con un tono de humildad, el presidente rescató una oración personal que utilizaba en su etapa municipal, pidiendo a Dios sabiduría:

“Señor, ayúdame a decir la verdad delante de los fuertes y no a decir mentiras para ganar aplausos de los débiles... Enséñame a querer a la gente como a mí mismo”.

## Cohep respalda a Asfura y llama a trabajar juntos por el desarrollo del país

**TEGUCIGALPA.** El Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep) expresó su respaldo a la toma de posesión del presidente Nasry Asfura, al considerar que el inicio de su mandato marca una nueva etapa basada en el respeto al orden democrático y la voluntad ciudadana.

El sector empresarial destacó que la alternancia en el poder envía señales de estabilidad económi-



ca, confianza institucional y seguridad jurídica, factores clave para atraer inversión, generar empleo y promover el desarrollo sostenible.

Asimismo, reiteró su disposición de trabajar de forma conjunta con el Gobierno y la sociedad civil para enfrentar los principales desafíos del país.

## Anne Hoey : Hoy marca el inicio de un nuevo capítulo en la relación EEUU y Honduras

**TEGUCIGALPA.** La Encargada de Negocios de la Embajada de los Estados Unidos en Honduras, Colleen Anne Hoey, participó ayer en la ceremonia de toma de posesión del presidente constitucional de la República de Honduras, Nasry Juan Asfura Zablah, para el período 2026-2030, celebrada en el Congreso Nacional.

En representación oficial del Gobierno de los Estados Unidos, Hoey expresó su honor por asistir al acto y subrayó el significado de este momento histórico para las relaciones entre ambos países.

“Hoy marca el inicio de un nuevo capítulo en la relación entre Estados Unidos y Honduras”,



afirmó la diplomática. “Con oportunidades para avanzar juntos en prioridades compartidas en materia de seguridad, cooperación económica y el fortalecimiento de los lazos entre nuestras naciones”.

Hoey destacó la importancia de trabajar de manera conjunta en temas de interés mutuo, como la promoción de la seguridad ciudadana, el impulso al desarrollo económico inclusivo y el reforzamiento de los vínculos históricos y culturales que unen a los pueblos estadounidense y hondureño.

## “Que este nuevo gobierno traiga desarrollo y prosperidad”: María Elvira Salazar

**TEGUCIGALPA.** La congresista estadounidense María Elvira Salazar expresó públicamente sus buenos deseos al presidente de Honduras, Nasry Asfura, con motivo de su toma de posesión.

A través de un mensaje publicado en la red social X, Salazar manifestó su confianza en que esta nueva etapa fortalezca las relaciones entre Honduras y Estados Unidos, impulse el creci-



miento económico y amplíe las oportunidades para la población hondureña.

Asimismo, subrayó que una Honduras próspera y democrática es clave para la estabilidad y el progreso del hemisferio, al tiempo que deseó que el nuevo gobierno lleve desarrollo, seguridad y prosperidad al país.

# Ahora puedes adquirir tu **Certificado Médico** en Banco Atlántida



Para tu conveniencia, puedes comprarlo de forma rápida y segura en nuestras **Agencias y Autobancos a nivel nacional.**

Costo del certificado: L600.00



**Banco  
Atlántida**

## TEMA DEL DÍA

COOPERACIÓN INTERNACIONAL 2026-2030

**UE ANUNCIA INVERSIÓN HISTÓRICA DE HASTA 500 MILLONES DE EUROS PARA HONDURAS**

El embajador Gonzalo Fournier confirma una agenda de cooperación inmediata con el gobierno de Nasry Asfura, centrada en infraestructura energética, finanzas sostenibles y diversificación comercial.

**TEGUCIGALPA.** La Unión Europea (UE) iniciará una nueva etapa de relaciones bilaterales con Honduras mediante la apertura de líneas de crédito históricos que podrían alcanzar los 500 millones de euros. El embajador del bloque europeo, Gonzalo Fournier, confirmó que la cooperación con la administración del presidente Nasry Asfura será “desde el minuto uno”, destacando la apertura del nuevo mandatario al recibir sus cartas credenciales el mismo día de la toma de posesión.

**INVERSIÓN CLAVE EN ENERGÍA Y FINANZAS**

El diplomático anunció que el Banco Europeo de Inversiones prepara financiamientos estratégicos que no se daban en el país desde hace más de una década. Entre los proyectos destacan una inversión de entre 369 y 500 millones de euros para transmisión eléctrica, 60 millones para finanzas sostenibles y 6 millones adicionales destinados al fortalecimiento del sector empresarial. “Serían las primeras líneas de crédito que se firman con Honduras en más de 12 años”, subrayó Fournier.



Cédric Prieto, embajador de Francia, atiende a medios a su salida del Congreso Nacional tras la toma de posesión del presidente Nasry Asfura.

**CAFÉ Y NUEVA AGENDA COMERCIAL**

La agenda comercial tendrá un punto clave del 2 al 4 de febrero con la visita de la Dirección General de Comercio de la UE, sumado a la participación de Honduras en el Foro de Inversiones Unión Europea-América Central en Panamá. El embajador recordó que las empresas europeas ya representan el 21% de la inversión extranjera directa en suelo hondureño, y reafirmó el respaldo a Honduras du-

**SÉPALO**

**Crédito para Energía La UE proyecta hasta 500 millones de euros para modernizar la red de transmisión eléctrica en Honduras, siendo la segunda operación de esta magnitud en Centroamérica después de Panamá.**

rante su presidencia pro tempore en la SIECA para proyectos de integración aduanera.

En cuanto al intercambio de productos, aunque el café representa el 68% de las exportaciones hacia Europa beneficiando a 120 mil familias, la UE apuesta por diversificar la oferta hondureña hacia sectores como textiles, grasas animales y vegetales con valor agregado. Fournier felicitó especialmente al sector cafetalero por cumplir con el reglamento de deforestación cero, lo que garantiza el acceso del grano hondureño al mercado europeo con certificación ambiental.

**Francia reitera apoyo a la democracia tras investidura de Asfura**

**TEGUCIGALPA.** El embajador de Francia en Tegucigalpa, Cédric Prieto, reiteró ayer el respaldo de su país a la defensa de la democracia y los derechos humanos, en la antesala de la investidura del presidente electo de Honduras, Nasry Asfura.

En declaraciones, el diplomático —quien asistió al Congreso Nacional como invitado especial a la toma de posesión— calificó la jornada como “un gran día” y destacó la existencia de valores

compartidos entre Francia y Honduras, inspirados en el legado de la Revolución Francesa.

Prieto subrayó que principios como la libertad, la igualdad y la fraternidad constituyen una base común entre ambos países, y se reflejan en el compromiso con la defensa de la democracia, el Estado de derecho y la protección de los derechos humanos. No obstante, señaló que aún “hay mucho por hacer”, reiterando que Francia se mantiene firme en ese acompañamiento.

Asfura, dirigente del Partido Nacional, asumió la Presidencia de la República para un período de cuatro años, en sustitución de la expresidenta Xiomara Castro, del partido Libertad y Refundación (Libre).

La ceremonia de investidura no contó con la presencia de presidentes ni jefes de Estado extranjeros, debido a una política de austeridad anunciada previamente por Asfura tras ser proclamado presidente electo en diciembre pasado.

**Embajador de España augura fortalecimiento de relaciones con Honduras**

**TEGUCIGALPA.** El embajador de España en Honduras, Diego Nuño García, ayer su optimismo sobre el futuro de las relaciones bilaterales con el país, al considerar que con el inicio del gobierno del presidente Nasry Asfura los vínculos entre ambas naciones continuarán fortaleciéndose.

El diplomático manifestó su satisfacción por asistir a la ceremonia de investidura del nuevo mandatario hondureño, la cual —dijo— marca una etapa esperanzadora para el país centroamericano y abre la puerta a una mayor cooperación entre Honduras y España.

Nuño García acudió al Congreso Nacional como invitado a la toma de posesión de Asfura, quien asumió la Presidencia tras imponerse en las elecciones generales del pasado 30 de noviembre, relevando en el cargo a la expresidenta Xiomara Castro.

La investidura se llevó a cabo sin la presencia de presidentes ni jefes de Estado extranjeros, debido a una política de austeridad anunciada previamente por Asfura luego de ser proclamado presidente electo en diciembre.

“AIRES DE CAMBIO” EN LA POLÍTICA EXTERIOR

# MIREYA AGÜERO ASUME CANCELLERÍA Y PROMETE APERTURA INTERNACIONAL

La nueva canciller afirma que el gobierno de Nasry Asfura abre una oportunidad histórica para superar el aislamiento internacional y priorizar la cooperación.

**TEGUCIGALPA.** Con un mensaje de certeza y optimismo, Mireya Agüero de Corrales respondió formalmente a la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional. A su llegada a la ceremonia de investidura, la diplomática subrayó que el mandato de Nasry Asfura representa una oportunidad histórica para el país, enviando un mensaje directo a la ciudadanía: “Todo va a estar bien... son aires de cambio, definitivamente esto es bueno para Honduras”.

Agüero de Corrales sostuvo que el inicio del nuevo gobierno abre una oportunidad para dejar atrás el aislamiento internacional que —según señaló— marcó los últimos años como consecuencia de disputas partidarias.

La diplomática se convirtió además en la primera funcio-



Mireya Agüero de Corrales fue juramentada ayer como la nueva secretaria de Relaciones Exteriores del gobierno del presidente Nasry Asfura.

ria confirmada oficialmente como parte del gabinete del presidente Nasry Asfura, y fue juramentada tras la toma de posesión celebrada ayer, un hecho

que —indicó— evidencia la relevancia que la política exterior y la cooperación internacional tendrán dentro de la nueva administración.

## SÉPALO

Mireya Agüero de Corrales es una diplomática de carrera con más de cuatro décadas de experiencia, destacando su labor como Secretaria de Relaciones Exteriores entre 2013 y 2014, durante el mandato del ex presidente Porfirio Lobo Sosa.

Minutos después de asumir el cargo, la funcionaria recibió las credenciales de dos embajadores acreditados en el país: el representante de Israel, Nadav Goren, y el embajador de la Unión Europea, Gonzalo Fournier. Ambos diplomáticos agradecieron la rapidez con la que el nuevo gobierno atendió la entrega de sus credenciales, un trámite que —según indicaron— había permanecido pendiente durante varios meses.



“Haremos mucho por Honduras”: primera dama expresa orgullo tras toma de posesión

**TEGUCIGALPA.** La primera dama de la República, Lissette del Cid, manifestó ayer su satisfacción y optimismo tras la toma de posesión del presidente Nasry Asfura.

Del Cid aseguró sentirse “muy feliz y orgullosa”, y expresó su confianza en que el nuevo gobierno estará marcado por la esperanza, la convicción y el compromiso de trabajar por el bienestar del país. “Haremos mucho por Honduras”, afirmó. Sus declaraciones reflejan el respaldo de la familia presidencial al inicio del nuevo mandato y el acompañamiento a la gestión que comienza al frente del Ejecutivo.

## “No tengo por qué agachar la cabeza”: Cossette López defiende su gestión en el CNE

**TEGUCIGALPA.** La consejera del Consejo Nacional Electoral (CNE), Cossette López, afirmó que no tiene motivos para sentirse avergonzada por su gestión y aseguró que su compromiso con Honduras se ha fortalecido, en el contexto de la toma de posesión del presidente de la República, Nasry Asfura.

“No tengo por qué agachar la cabeza, he obrado con mucho amor por mi país y con esta acción se ha profundizado mi compromiso con mi patria”, expresó la funcionaria, al referirse a los cuestionamientos surgidos desde distintos sectores.

López sostuvo que las críticas no la desmotivan, sino que refuerzan su determinación de continuar con su labor dentro del órgano electoral. “Las personas que nos adversan a veces nos privilegian. Cuando algunos sectores no me quieren o me odian, me



siento privilegiada porque significa que he hecho lo correcto”, manifestó.

Asimismo, reiteró su mensaje al pueblo hondureño y subrayó que no existe ninguna acción de su parte por la cual deba sentirse avergonzada. “He trabajado con mucho amor por el país y en esta situación se ha profundizado mucho más mi compromiso con la patria”, añadió.

La consejera del CNE asistió a la ceremonia de investidura en el Congreso Nacional acompañada de su hija.

## Porfirio Lobo augura cambios y diálogo bajo el gobierno de Nasry Asfura

**TEGUCIGALPA.** El ex presidente de la República, Porfirio Lobo Sosa, afirmó que Honduras entrará en una etapa de cambios significativos con la administración del presidente Nasry Asfura, a quien describió como un gobernante humilde, cercano y abierto al diálogo con todos los sectores de la sociedad.

Lobo sostuvo que el nuevo mandatario coloca a la persona humana como el eje central de su gestión, y que su estilo de liderazgo se caracteriza por la consulta permanente y el acercamiento con los distintos actores nacionales. “Como él es humilde va a consultar, va a preguntar a todos los sectores



de la sociedad. Él tiene en su corazón lo que se llama el ser humano, que debe ser la prioridad de un gobierno”, expresó.

Asimismo, el exmandatario destacó la experiencia de Asfu-

ra en el área de infraestructura y consideró que este sector puede convertirse en un pilar fundamental para la generación de empleo y el impulso del desarrollo económico del país.

# EL PAÍS



## LO MÁS COMENTADO

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), felicitó ayer al presidente de la República Nasry Asfura, a través de su red social X. “Felicitamos al presidente Tito Asfura por el inicio de su mandato, deseando a él y a su gabinete una gestión exitosa. El PNUD pone a disposición su experiencia y su compromiso con Honduras para acompañar los esfuerzos orientados al desarrollo del país”.

AL CIERRE

# TOMANDO FORMA EL GABINETE DE ASFURA

Ayer a eso de las 6:00 de la tarde, solo se habían confirmado trece nombres.

**HONDURAS.** El presidente de la República de Honduras, Nasry Juan Asfura Zablah, continuó ayer con la integración de su equipo de gobierno al confirmar y juramentar a nuevos funcionarios que formarán parte de su gabinete para el período 2026-2030.

Con estos anuncios, la estructura del Poder Ejecutivo comienza a definirse en áreas estratégicas como gobernabilidad, finanzas, educación, defensa, infraestructura y energía.

La Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización estará a cargo de Sulmy Ortéz, quien tendrá la responsabilidad de coordinar con gobiernos locales y fortalecer la institucionalidad.

En Casa Presidencial, Juan Carlos García asumió como ministro de la Presidencia, mientras que



Mireya Agüero, nombrada ministra de Relaciones Exteriores y Cooperación Externa.

Luis Castro fue nombrado secretario de la Presidencia.

En el ámbito de la defensa nacional, se designó a Isaías Barahona como ministro de Defensa.

### POLÍTICA EXTERIOR

La diplomacia hondureña será dirigida por Mireya Agüero, nombrada ministra de Relaciones Exteriores y Cooperación Externa, encargada de conducir la política internacional del país y las relaciones con la comunidad global.

### EQUIPO ECONÓMICO

El manejo de las finanzas pú-

blicas quedó en manos de Emilio Hernández Hércules, ministro de Finanzas. Lo acompañan Roberto Chang, vice ministro de Finanzas, y Liliam Rivera, vice ministra de Crédito e Inversión Pública.

De manera extraoficial también se menciona a Roberto Lagos, como posible titular del Banco Central de Honduras, aunque este nombramiento aún no ha sido confirmado oficialmente.

### INFRAESTRUCTURA

El área de infraestructura y



Sulmy Ortéz, estará a cargo de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización.



Emilio Hernández Hércules, fue juramentado como ministro de Finanzas.

transporte estará dirigida por Aníbal Elrher al frente de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT).

En el sector energético, Eduardo Oviedo asumió como gerente de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE).

La comunicación gubernamental quedará bajo la conducción de José Argueta, ministro de Comunicaciones.

### EDUCACIÓN, MIGRACIÓN Y ADUANAS

El sistema educativo será liderado por Javier Menocal, nuevo ministro de Educación.

En materia migratoria, se nombró a Carlos Cordero como director del Instituto Nacional de Migración.

Por su parte, Marco Tulio Abadie fue designado director de Aduanas.

## Se reactivarán quirófanos y fideicomisos para compras de medicinas

**TEGUCIGALPA.** El designado presidencial, Carlos Flores, expresó que están para darle todo el apoyo al presidente Nasry Asfura, en el área de Salud, reactivarán quirófanos y fideicomisos para compras de medicinas, agregó que dará la milla extra para que se haga un gran Gobierno.

Asimismo, declaró que, entre sus prioridades, el presidente Asfura ha reiterado la salud a través de acciones inmediatas que serán avaladas por el Congreso de la República.

El designado Flores aseguró que tiene su plan de trabajo, el que le presentó al presidente Asfura. Se iniciará con la mora quirúrgica, ya que hay más de 15 mil pacientes en espera, abastecimiento de medicamentos, además de siete líneas bases para mejorar el sistema sanitario.

El doctor Carlos Flores, con 30 años en el ejercicio de la profesión y con maestría en gestión pú-

blica en sistemas de salud, prometió dar la milla extra para sacar adelante el sistema que salud que se encuentra en cuidados intensivos.

Prometió que recuperarán los quirófanos de la red sanitaria pública, al tiempo que mencionó se enviarán pacientes para operación en la red privada con el afán de brindar atención a los hondureños que así lo requieren.

Reveló que el presidente hondureño no está de acuerdo con las juntas interventoras, por lo que la atención será minuciosa para acortar las enormes brechas que existen en el ramo.



# REDUCCIÓN PRESUPUESTARIA DE HASTA L15 MIL MILLONES SECRETARIO PRESIDENCIAL ANUNCIA CAMBIOS EN LA GACETA, PRESUPUESTO Y EN SECTOR EDUCATIVO

El funcionario declaró que los cambios se harán dentro de un cuerpo colegiado, pero una vez nombrado se hará la sustitución y se revisará la parte legal de lo que ha sucedido anteriormente.

## CAMBIOS INMEDIATOS

Juan Carlos García dejó claro que la nueva administración impulsará cambios inmediatos en áreas clave, priorizando la eficiencia del Estado y el fortalecimiento de sectores sociales fundamentales como la educación y la salud.



El Presupuesto y el sector educativo son de los primeros cambios que hará el gobierno.

**TEGUCIGALPA.** Juan Carlos García, secretario del Despacho Presidencial, anunció una serie de decisiones estratégicas del nuevo gobierno en temas clave como el Diario Oficial La Gaceta, los sindicatos, el Presupuesto General de la República y el sector edu-

cativo.

Refiriéndose al Diario Oficial, García explicó que ya se han sostenido conversaciones con las autoridades de la Empresa Nacional de Artes Gráficas (ENAG) y que ya existe una persona designada para asumir la dirección.

“En las próximas horas vamos a

hacer los cambios conforme a ley. Esto está dentro de un cuerpo colegiado, pero una vez nombrado se hará la sustitución y se revisará la parte legal de lo que ha sucedido anteriormente”, afirmó.

Sobre los sindicatos que fueron aprobados en los últimos días, el funcionario señaló que el tema será analizado dentro del marco legal correspondiente. “Hay un cuerpo legal y en su momento se dará una

opinión al respecto”, indicó.

En cuanto al Presupuesto General de la República, García manifestó que será el ministro de Finanzas quien primero revise la situación fiscal del país para posteriormente emitir un informe y proponer la reformulación del presupuesto 2026. Sin embargo, adelantó que se avecina un fuerte recorte presupuestario.

“Viene un recorte fuerte en función de algunas instituciones, para que los fondos sean destinados a los planes de trabajo que el presidente Asfura tiene en mente, especialmente en educación y salud”, sostuvo.

Agregó que estimó que la reducción podría rondar los 15 mil millones de lempiras.

## El próximo lunes el CN abordará salud y elección del procurador

**HONDURAS.** El presidente del Congreso Nacional, Tomás Zambrano, informó que el lunes el pleno abordará el tema de salud con el objetivo de aprobar la declaratoria de emergencia en el sector sanitario, buscando el mayor beneficio para la población.

Asimismo, reiteró que ese mismo día se nombrará al procurador y subprocurador de la República.

Zambrano aseguró que el Congreso tra-



baja para alcanzar consensos entre todas las bancadas.

“Buscamos los consensos, entre todas las bancadas para poder hacer las cosas bien”, manifestó.

El titular del Legislativo destacó que durante la jornada se envió un mensaje de armonía, al señalar que las cinco bancadas mostraron señales de unidad.

## Diputado Cálix anuncia promoción de varios juicios políticos

**TEGUCIGALPA.** El diputado Jorge Cálix anunció ayer que va a promover varios juicios políticos, ya que es parte de su rol constitucional.

Asimismo, explicó que debe buscar los consensos necesarios ya que el juicio político se puede efectuar solamente con 86 votos de los diputados. Agregó que, aunque tiene varios nombres los primeros juicios políticos dependerán de los consensos necesarios.



Afirmó que promover juicios políticos no es un asunto personal, sino parte de su rol como figura constitucional.

Aunque no quiso brindar nombres en el pasado ha dejado entrever que buscaría un juicio político para el consejero del Consejo Nacional Electoral, Marlon Ochoa y para el Fiscal General de la República, Johel Zelaya.





Nuestro legado es  
creer en ti

Apoyando al pequeño de hoy,  
hacemos el grande del mañana.

Contact Center 2545-7000/2290-7000    WhatsApp 9470-7000    f X @ Banco de Occidente Honduras | bancodeoccidente.hn

# INTERNACIONAL



## LO MÁS COMENTADO

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, aseguró ayer que Cuba está a punto de caer, porque no recibe petróleo de Venezuela desde que Nicolás Maduro fue depuesto del poder. "Cuba está a punto de caer. Cuba es una nación que está muy cerca del colapso". La Habana obtenía su dinero de Venezuela y el petróleo, pero ya no lo tienen, dijo.

“CREO QUE ESTÁ HACIENDO UN MUY BUEN TRABAJO”

## TRUMP DICE QUE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD NACIONAL NO RENUNCIARÁ TRAS TIROTEO DE MINNESOTA

El ataque en Minnesota dejó la muerte de un ciudadano de nombre Alex Pretti, el segundo deceso por disparos de agentes federales en lo que va de año.

**WASHINGTON.** Donald Trump, presidente de Estados Unidos, respaldó ayer la labor de la secretaria de Seguridad Nacional, Kristi Noem, muy cuestionada por su papel tras el tiroteo mortal en Minnesota, que acabó con la vida de Alex Pretti, y aseguró que no va a renunciar a su cargo.

“Creo que está haciendo un muy buen trabajo”, afirmó Trump a preguntas de la prensa antes de dirigirse a Iowa a un acto que se incluye ya en la campaña de las elecciones de medio mandato.

La gestión de la crisis de Minnesota por parte de Noem es objeto de polémica, ya que en su primera compa-

recencia el sábado después de conocerse la muerte de Pretti, la segunda de un ciudadano norteamericano por disparos de agentes federales en lo que va de año, acusó a la víctima, que falleció, de terrorismo doméstico.

Esto llevó a los demócratas a iniciar una campaña para lograr la destitución parlamentaria de la secretaria de Seguridad Nacional que, aunque tiene pocos visos de prosperar por no ser una propuesta que cuente con respaldo republicano, sí supone un gesto claro de descontento hacia la política migratoria de la administración Trump.

Noem quedó retratada ante la opinión pública como



Secretaria de Seguridad Nacional, Kristi Noem.

símbolo de la posición más dura en el despliegue de las tropas en Minnesota, ya que

el propio Trump ha matizado su postura al enviar a su zar fronterizo, Tom Homan,

### EXIGEN INVESTIGACIÓN



La conmoción por la gravedad de lo sucedido en Minnesota alcanzó también a las filas republicanas, desde las que algunos de sus miembros, entre ellos el gobernador republicano Greg Abbott o el congresista Ted Cruz, exigieron una investigación profunda e independiente sobre la muerte de Pretti.

para relevar como interlocutor con las autoridades locales al oficial de la Patrulla Fronteriza Greg Bovino, que ha liderado las redadas masivas en Mineápolis desde hace tres semanas.

### Ascienden a 34 los muertos por tormenta en EE.UU. y 530,000 hogares sin electricidad

**NUEVA YORK.** El número de víctimas mortales por la tormenta invernal que azotó el fin de semana a dos tercios de Estados Unidos, ascendió a los 34, mientras que 530.000 hogares continúan sin acceso a electricidad.

La cifra total de muertos sigue creciendo después de que se confirmaran nuevas víctimas en el sur y en el noreste del país por hipotermia o por accidentes provocados por la nieve.

En el estado de Nueva York han fallecido nueve personas, varios medios aseguraron que ocho en la ciudad y otra persona en Long Island.

También se registraron cinco víctimas en el estado de Tennessee, cuatro en Pensilvania, tres en Texas y dos en Iowa, entre otras.

La mayoría de las víctimas fueron por congelación.

En Massachusetts, una mujer murió



atropellada por una máquina quitanieves en un aparcamiento público y su marido resultó herido.

Tres personas fallecieron en el condado de Lehigh, en Pensilvania, mientras retiraban nieve, según el forense del condado.

En Texas, al menos un adolescente murió después de que un vehículo perdiera el control sobre la nieve.

Pese a que el grueso de la tormenta ya pasó, más de 530.000 hogares siguen sin tener acceso a electricidad.

### EE.UU. entrega a El Salvador a expresidente del Congreso condenado por pactar con pandillas

**SAN SALVADOR.** El Gobierno de Estados Unidos entregó a las autoridades de El Salvador al expresidente del Congreso y excandidato presidencial de la Alianza Republicana Nacionalista (Arena, derecha), Norman Quijano, condenado en 2024 a 13 años de prisión por negociar beneficios electorales con las pandillas, informó la Fiscalía General de la República (FGR).

“Este día, hemos recibido a Norman Quijano por parte de las autoridades de Estados Unidos. En este momento, se le notificará formalmente su condena por los delitos de agrupaciones ilícitas y fraude electoral”, publicó en X la Fiscalía.

Sin detallar si se trata de un proceso de extradición o deportación, la entidad investigadora indicó que “Quijano será trasladado a un centro



penitenciario, donde cumplirá la condena impuesta por la justicia salvadoreña”.

Quijano fue juzgado en ausencia y durante el proceso, de acuerdo con la FGR, se presentaron pruebas documentales, periciales y testimoniales, así como audios y videos, que demostraron reuniones directas con cabecillas y negociaciones a cambio de votos, incluyendo encuentros previos a la segunda vuelta electoral de 2014”.



# LITHOPRESS

*Su mejor impresión!*

**HACEMOS REALIDAD TUS IDEAS PARA TUS REGALOS CORPORATIVOS Y FAMILIARES**



Agendas Personalizadas



Regalos Corporativos



Libros y Tarjetas



Memorias anuales



Calendarios



Volantes



Menús



Revistas



Empaques

Mercadeo 3262-7367 / Cel. 3145-9584 / Oficina Principal 2232-3093

# EDITORIAL

## ¿Reformas?

ESTA sería la desolada panorámica, entre otros espinosos cactus del árido desierto, que recibe la presente administración: Media docena de hospitales inconclusos pagando su construcción de los exiguos ingresos gubernamentales por falta de gestión de financiamiento para ellos en la comunidad internacional, mientras el sistema de salud está colapsado. Falta de medicinas e insumos en los hospitales públicos; el sistema sanitario de pésima calidad cuando pacientes que requieren asistencia de emergencia tienen que esperar meses enteros, incluso los trámites de cupo de la enmarañada burocracia.

El desempleo desbocado sin la válvula de escape migratoria de antes, paliativo a la inexistencia de trabajos dignos en el país, -a no ser el costoso paracaidismo con que carga el gobierno de militantes cuya ineptitud no califica para trabajar en otro lado—dadas las estrictas medidas de ingreso y las deportaciones de los EEUU. Y la educación que se imparte de pésima calidad. Con rezago de 3 años en los planes de estudio comparado a otros países del entorno regional. Currículos académicos universitarios desfasados -que enseñan para un mundo que ya no existe— alejados de satisfacer la demanda real del mercado laboral. Profesionales -graduados en bandadas de las distintas universidades en carreras que no se ocupa- no encuentran trabajo al salir.

Ahora, estas son algunas de las reformas negociadas que anunciaron: "Reforma del reglamento interno del Congreso para limitar los poderes del presidente del Congreso". (Ya no es reglamento interno, sino que una tal Ley Orgánica del Poder Legislativo, aprobada en una administración nacionalista que, en la improvisación, al cercenar la norma de la reconsideración, destartaló el procedimiento parlamentario acostumbrado. Ese vacío sirvió de atajo al caótico titular anterior para mandar a publicar decretos en La Gaceta, sin haber concluido el obligatorio proceso de formación de la ley tradicionalmente aceptado.)

"Eliminar los subsidios y el fondo departamental a diputados". (Pues, diríamos que sería una sabia rectificación de lo que disfrutaron muchos de ellos. Motivo de escándalos de corrupción cuando muchos legisladores que reciben esos dineros se los embolsan, o se los reparten con un tercero, o inventan ongs como pantalla para desviar el destino final. Pero otra vez, el vicio es de las lanadas no de la buena fe con que se crearon los fondos.) "Reformar la Constitución para limitar las facultades de la Comisión Permanente del Congreso". (Si es que la Comisión Permanente no cumple más que funciones prepa-

rativas y cosméticas en los intervalos legislativos. A eso no hay nada que reformar, lo que debe hacerse es deducir responsabilidades legales a los abusadores). "Que los suplentes no puedan ocupar una curul del propietario cuando este esté presente". (¿Y eso como es que sucede, si no porque quien preside lo permite? ¿Qué ley se ocupa reformar para espantar suplentes de los curules cuando tomen asientos ajenos?)

"Discutir el tema de la segunda vuelta electoral para evitar estrechos resultados". (Platiquen, entonces). "Reformas a la Ley Orgánica de las FF. AA. para evitar la politización como lo hizo el exjefe del EMC". (¿Y qué es lo que van a reformar, si más clara no puede ser la Constitución que "las Fuerzas Armadas son una institución nacional de carácter permanente, esencialmente profesional, obediente, apolítica y no deliberante"? Al solo producirse el cambio de un oficial respetuoso de la Constitución, las cosas cambiaron diametralmente. Los vicios son patrimonio de la gente no de las leyes.) "Aprobar amnistías tributarias y municipales". (Bien que den un respiro a los sofocados ingresos de la gente y de los municipios). "Eliminar la inscripción de diputados que no hayan participado en las primarias". (¿Cuál sea la intención de eso? Si la ley ya regula estos y otros extremos).

"Regular la participación de un consejero del pleno del CNE para evitar la ausencia del pleno como fue el caso del consejero de Libre". (Si ya existe tipificación de delitos por romper la integración de los plenos a capricho. Nuevamente, cuando uno no quiere asistir porque no se le antoja, para eso están los suplentes. Es cosa de poner personas idóneas y no incondicionales del oficialismo, como sucedió la vez pasada. Pero, incluso, ahí tienen el caso del suplente que cumpliendo con su deber patriótico integró el pleno, para efectos de la declaratoria y decisiones posteriores, muestra que el sabotaje es actitud de la persona no de las leyes.) "Reforma de la legislación laboral para el empleo por hora, abolido en el gobierno saliente". (Esa sí es necesaria. Restituir lo que quitaron). (Es de asumir que estas "reformas" divulgadas -tercia el Sisimite— fue solamente el resultado de una conversación apresurada preliminar, y que lo de fondo queda todavía por consensuar. -¿Y lo que haya que corregir -ironiza Winston— será por culpa de la ley o de los malos resabios de la clase política?

Muestra de ello la persecución política oficial -ilegal, arbitraria y abusiva, usualmente contra los contrarios -de extensiones del poder excediendo sus facultades legales en forma temeraria y de manera impune.)

## VISIÓN

*Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.*

## Conflictos de interés

Rodolfo Dumas Castillo  
rdc@dumaslex.com



En Honduras hablar de conflictos de interés suele generar incomodidad, aunque no se comprenda del todo de que se trata. Para muchos, el solo escuchar ese término se percibe como una acusación personal, una insinuación de mala fe o, peor aún, como sinónimo directo de corrupción. Esa confusión conceptual ha impedido que el tema se aborde con la seriedad y naturalidad que merece, tanto en el sector público como en el privado.

### Conviene empezar por lo básico.

Un conflicto de interés no es una conducta, es una situación. Existe cuando una persona que debe tomar una decisión en beneficio de una organización, institución o tercero, tiene al mismo tiempo un interés personal, familiar, profesional o económico que podría influir, o parecer influir, en esa decisión. No presupone dolo, ni ilegalidad, ni enriquecimiento indebido. Presupone, simplemente, una tensión entre intereses.

El problema surge cuando esa situación se interpreta como algo que debe ocultarse, minimizarse o justificarse a posteriori. En nuestra práctica es común escuchar frases como "no hubo mala intención", "todos lo sabían", "no hubo beneficio personal" o "así se ha hecho siempre". Ninguna de ellas elimina el conflicto. A lo sumo, intenta normalizarlo.

El conflicto de interés no se convierte en un riesgo real por existir, sino por no ser declarado ni gestionado. Mientras permanece oculto, la organización pierde la posibilidad de evaluarlo, mitigarlo o decidir si la persona involucrada debe abstenerse, delegar o continuar participando en la decisión. Cuando finalmente sale a la luz (generalmente por un tercero) la discusión ya no gira en torno a la decisión tomada, sino a la omisión previa. Y en ese punto, la carga de la prueba suele invertirse.

Otro error frecuente es creer que una autorización informal neutraliza el conflicto. Que un superior esté al tanto, que la junta lo haya comentado de manera verbal o que exista un consenso tácito no elimina la situación objetiva de conflicto. Sin mecanismos formales de revelación y gestión, la autorización se vuelve frágil, difícil de probar y, en muchos casos, irrelevante frente a un análisis externo.

También debe entenderse que el conflicto de interés no es una anomalía excepcional. En países pequeños, con mercados reducidos y círculos profesionales estre-

chos, las relaciones cruzadas son inevitables. Precisamente por eso, la exigencia de reglas claras debería ser mayor, no menor. La madurez institucional no se mide por la ausencia de conflictos, sino por la capacidad de reconocerlos y administrarlos con transparencia.

Confundir conflicto de interés con corrupción tiene un efecto perverso pues empuja a las personas a callar. Nadie quiere auto incriminarse por algo que, en su percepción, no es incorrecto. Sin embargo, en los sistemas de compliance más avanzados, declarar un conflicto no es una falta, sino una práctica de protección. Protege a la organización, protege la decisión y protege a la persona que decide.

Un aspecto clave, y pocas veces discutido, es que la gestión adecuada de los conflictos de interés no requiere estructuras complejas. En muchos casos basta con reglas simples, conocidas y aplicadas de forma consistente: obligación de revelar oportunamente cualquier interés relevante, registro de esas revelaciones, y definición de las medidas a adoptar en cada caso. La abstención en la toma de decisiones, la delegación temporal o la participación limitada no deben verse como castigos, sino como mecanismos normales de protección institucional. Cuando estas reglas no existen, o existen solo en el papel, el conflicto deja de ser un tema técnico y se convierte en un problema personal, expuesto a interpretaciones, sospechas y lecturas maliciosas.

Es importante también que la responsabilidad de gestionar los conflictos no recaiga únicamente en quien los tiene. Las organizaciones maduras asumen que identificar, evaluar y decidir cómo manejar un conflicto es una tarea colectiva, especialmente de la alta gerencia y de los órganos de dirección. Cuando se traslada toda la carga al individuo, se fomenta el silencio; cuando se asume como parte del gobierno corporativo, se normaliza la transparencia.

En definitiva, el conflicto de interés no constituye una imputación de responsabilidad, sino una alerta temprana en los procesos de toma de decisiones. Su finalidad no es sancionar conductas, sino advertir sobre circunstancias objetivas que pueden comprometer la imparcialidad o la percepción de integridad de una decisión. Ignorar esta advertencia no elimina el riesgo; por el contrario, lo traslada al ámbito de la opacidad, donde sus efectos jurídicos, reputacionales e institucionales se intensifican. Comprender esta distinción es esencial para fortalecer la gobernanza, avanzar hacia una lógica preventiva basada en la transparencia y consolidar credibilidad de las organizaciones.

# EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 2017.

**GERENTE GENERAL**  
MARVIN ROSEMBROCK

**DIRECTOR**  
ADÁN ELVIR FLORES

**JEFA DE REDACCIÓN**  
CAROLINA TORRES HERNÁNDEZ

**CONSEJO EDITORIAL**  
RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZA

**Dirección:** Plaza Geo Sur, 13 Calle S.O. Barrio Paz Barahona,  
San Pedro Sula, Honduras. Teléfonos: **Pbx** 2502-4242

EL PAÍS.HN

# SUCESOS

DENUNCIAS MEDIANTE EL 911

## 45 DETENIDOS Y MÚLTIPLES DECOMISOS DURANTE UNA SEMANA DE OPERACIONES EN ZONA NORTE

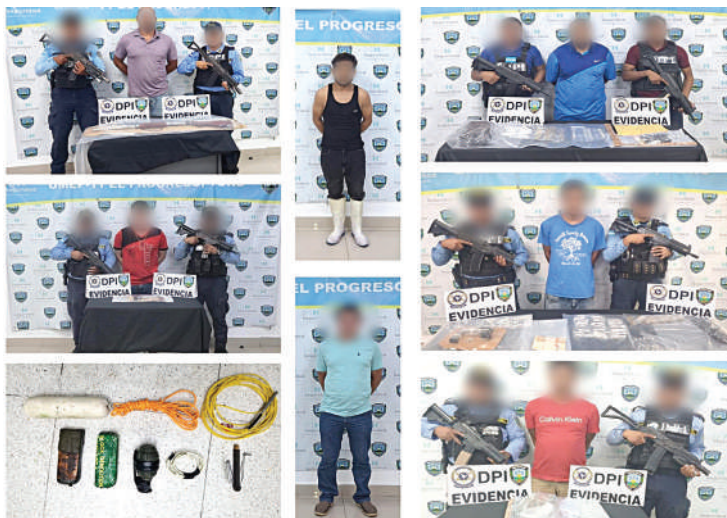
Suspendieron más de 100 licencias de conducir, 71 por faltas administrativas, 25 por participación en accidentes de tránsito y 14 por pruebas de alcoholemia positivas.

**EL PROGRESO, YORO.** La Policía Nacional, ejecutó una semana de intensas operaciones preventivas que dejaron 31 detenciones por faltas a la Ley de Policía y Convivencia Social, alcanzando un total de 45 personas detenidas en el operativo.

Durante el período comprendido entre el 19 y el 25 de enero de 2026, se detuvo a 14 personas vinculadas a delitos, de las cuales 11 fueron arrestadas en flagrancia en distintos sectores de los municipios de El Progreso, Santa Rita y aldeas del sector norte de El Negrito, Yoro.

Además, tres ciudadanos fueron detenidas por contar con órdenes de captura pendientes emitidas por tribunales del país.

Asimismo, se registraron 31 detenciones por faltas a la Ley de Policía y Convivencia Social, alcanzando un total de 45 personas detenidas



Las autoridades presentaron a los detenidos junto a la evidencia de los decomisos.

### DENUNCIAS

**Durante la semana, se atendieron más de 200 denuncias ciudadanas a través del Sistema Nacional de Emergencias 911, lo que contribuyó de manera significativa a las detenciones y decomisos registrados.**

durante la semana de operaciones.

Entre los decomisos efectuados destacan: 293 envoltorios plásticos transparentes con polco blanco, supuesta cocaína; 96 más con piedra blanca, supuesta crack y 52 con hier-

ba seca, supuesta marihuana, más tres onzas de la misma sustancia ilícita.

También fueron decomisadas cuatro armas de fuego, entre ellas un sub fusil, explosivos y detonantes, incluyendo una granada de fragmentación, 1,800 lempiras en efectivo y cuatro celulares.

Además, se decomisaron 13 vehículos, seis de ellos motocicletas, por infracciones a la Ley de Tránsito.

La Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), reportó la suspensión de más de 100 licencias de conducir:

### Motociclista mata a vendedor de verduras en Copán



**COPÁN.** Un joven identificado como Henry Villeda, de 25 años de edad, perdió la vida de manera violenta, tras un ataque armado ocurrido en el municipio de Corquín, en Copán.

La víctima era conocido en la zona por dedicarse a la venta de verduras, actividad con la que se ganaba la vida de manera honrada.

Según los primeros informes, el crimen se produjo mientras

Villeda se encontraba en un establecimiento, donde conversaba con varias personas. En ese momento, un hombre armado que se movilizaba en una motocicleta llegó al lugar y disparó en repetidas ocasiones contra el joven.

Gravemente herido, cayó a un costado de varios vehículos estacionados, donde murió de forma inmediata debido a la gravedad de las heridas provocadas por los disparos.



## LO MÁS COMENTADO

La familia de Yahir Enrique Guzmán Ramírez, vive días de desesperación e incertidumbre, luego de que el joven sampedrano de 23 años, desapareciera hace hoy nueve días. El estudiante, deportista y miembro activo de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, fue visto por última vez el pasado 18 de enero, mientras se dirigía a un partido de baloncesto en Travesía, Puerto Cortés.

### Capturan a hombre por abusar de su hija de 11 años en El Progreso

**YORO.** La Dirección Policial de Investigaciones (DPI), logró la detención de un hombre de 35 años de edad, por suponerlo responsable del delito de abuso sexual, en perjuicio de su hija de 11 años, en El Progreso, Yoro.

El detenido es originario y residente del municipio de El Progreso.

De acuerdo con la investigación, los hechos se suscitaron en diciembre de 2025, cuando la niña fue junto a su padre a visitar a sus abuelos paternos para pasar año nuevo con ellos, en Morazán, Yoro.

Según el relato de la víctima, el sospechoso habría aprovechado que sus abuelos no es-



taban para cometer el delito, el cual se habría repetido en varias ocasiones.

Las autoridades policiales y del Ministerio Público, lograron encontrar indicios que prueban el delito y de esta manera deducir responsabilidades.

Posteriormente, el sospechoso fue trasladado a las instalaciones policiales correspondientes y puesto a disposición de la autoridad, a fin de continuar con el proceso legal, conforme a lo establecido en la ley.

### Detienen en SPS a padre por maltrato a sus hijos menores

**SAN PEDRO SULA, CORTÉS.** Mediante una denuncia recibida a través del Sistema Nacional de Emergencia (SNE) 911, agentes de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), realizaron la detención de un hombre de 38 años de edad, por suponerlo responsable del delito de maltrato familiar agravado, en perjuicio de testigos protegidos.

El detenido de oficio comerciante, es originario de San Rafael, Lempira, y residente en la colonia Sinaí, sector Cofradía, de San Pedro Sula, lugar donde se efectuó su aprehensión.

De acuerdo con la denuncia interpuesta, el individuo se encontraba ejerciendo agresiones físicas directas en contra de sus hijos, quienes son me-



nores de edad, situación que motivó la intervención inmediata de los agentes policiales.

Al recibir la alerta, los funcionarios se desplazaron al lugar indicado, constatando la situación y procediendo conforme a ley a la aprehensión del sospechoso, garantizando en todo momento la protección de los menores afectados.

El detenido fue trasladado al Centro Integrado de Trabajo Interinstitucional (CEIN), donde se le realizó el procedimiento correspondiente antes de ser remitido a la Fiscalía.

# MUNDO SOCIAL

Francis Alemán

Periodista

Yaridia Rodríguez

Fotografías



Kathya Amañor y Gustavo Chávez.



María Sanabria e Isis Pineda.



Jessy Saldivar y Alex Osorio.



Diego Fernández y Angie Contreras.



Astrið Contreras y Arturo Aguirre.

## Así fue la toma de posesión del alcalde reelecto Roberto Contreras

**SAN PEDRO SULA.** El alcalde sampedrano Roberto Contreras ha tomado posesión de su cargo en el Gimnasio Municipal de la ciudad.

Contreras, reelecto en las pasadas elecciones generales 2025, asistió acompañado de su esposa Zoila Santos, quien le colocó la banda edilicia y le entregó el bastón de mando, ratificándolo como alcalde de San Pedro Sula por segundo periodo consecutivo.

En el evento estuvieron presentes la vicealcaldesa Maritza Soto y siete de los diez regidores. Ericelda Leonardo, José Antonio Rivera, María Elena Vega, Julio Montessi, Nora del Carmen Collins, Tania Isabel Zúñiga Amañor y Cristófer Fajardo Vargas.

Tras su llegada al recinto, el edil sampedrano aseguró que para esta nueva administración se avecinan diversos cambios dentro de la comuna.

“Hay 4 cambios en las gerencias de la municipalidad. Los cuatro años que trabajamos son historia. La política terminó, es hora de continuar reconstruyendo San Pedro Sula, es hora de trabajar por toda nuestra ciudad. Por tal razón, sí hay cambios y hay mayores exigencias para nuestros equipos”, recalcó el edil.

Finalmente, los presentes e invitados especiales pudieron compartir con el edil, una velada llena de camaradería y con grandes expectativas en este nuevo año lectivo.



El momento más esperado de la velada fue cuando el alcalde Roberto Contreras asumió por segunda vez su cargo.



Mauricio Escobar, Vicky Mata y Jorge Ávila.



Mercedes Castillo, Marta Portillo y Karla Pantoja.



Weslin Guardado, Kathia Crivelli y Luis López.



Jonathan Cardona, David Bustillo, y Héctor Chacón.

# AVISOS LEGALES

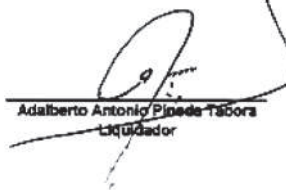
## AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD MERCANTIL ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE

A los interesados y público en general, para los efectos legales correspondientes y en cumplimiento del artículo 340 del Código de Comercio, hace saber: Que mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad mercantil denominada **PROCESADORA DE EFLUENTES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.**, cuya acta se protocolizó mediante Instrumento Público Número Veintiuno (21) en fecha tres (3) de noviembre del dos mil dieciséis (2016), ante los oficios del Notario Miguel Joaquín Melgar Hernández e inscrita bajo Número 66463 de la Matrícula Número 76914 del Registro Mercantil de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, en la cual se tomó el acuerdo de disolución y se nombró como liquidador al señor **ADALBERTO ANTONIO PINEDA TÁBORA**, quien en posesión de su cargo, presenta y transcribe el Balance Final de liquidación, al treinta y uno (31) de diciembre del dos mil diecisiete (2017), para los efectos de su publicación, en los términos siguientes:

### Procesadora de Efluentes Industriales, S.A. de C.V.

#### BALANCE FINAL Al 31 de Diciembre 2017 EN LEMPIRAS

Año 2017		Año 2017	
Activo Corriente		Pasivo Corriente	
Efectivo e Inversiones	-	Cuentas Por Pagar	-
DOCTOS Y CTAS POR COBRAR		Afiladas CXP	-
Clientes	-	Salarios y Otros Relacionados	-
Empleados	-	Imppto./S La Renta	-
Afiladas CXC	-	Otros Impuestos	-
Préstamos Por Cobrar Afiladas	-	Total Pasivo corriente	-
Otros Activos Corrientes	-	Pasivo no corriente	
Inventarios	-	Cuentas por Pagar Largo Plazo	-
Gastos Pagados por Anticipado	-	Otros Gastos Acumulados Por Pagar	-
Total Activo corriente	-	Total Pasivo no corriente	-
Inversiones	-	Total Pasivo	-
Cuentas Por Cobrar Largo Plazo	-	Capital	
Activo no corriente	-	Aportes de Capital	-
Inmueble, Planta y Equipo (propio)	-	Reservas	-
Dep. Acumulada (equipo propio)	-	Resultado de ejercicios anteriores	-
Costo Equipo Arrendado (O&F)	-	Resultado del ejercicio	-
Dep. Acum. Equipo Arrendado (O&F)	-	Total capital	-
Neto	-	Total Pasivo + capital	-
Impuestos Diferidos	-		
Total Activo	-		

  
Adalberto Antonio Pineda Tabora  
Liquidador



Exp. No. 0501-2024-02181

JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL  
DEPARTAMENTO DE CORTÉS



### EDICTO JUDICIAL DE EMPLAZAMIENTO

La infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Cortés, ABOG. ESCARLIN SARAHÍ FIALLOS VASQUEZ, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER**: que en fiel cumplimiento a lo ordenado mediante resolución de fecha diecinueve de Agosto del presente año (2025) procede a emitir el presente **EDICTO JUDICIAL**, para **EMPLAZAR** al señor **FRELIN EDUARDO ULLOA HERRERA**, en virtud de la **Demanda De Divorcio Por La Vía Del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo**; promovida por el Abogado **ALEX CHANEL FLORES ANTUNEZ** en su condición de representante procesal de la señora **MIRTHA MERCEDES MENDOZA GARCIA**, contra el señor **FRELIN EDUARDO ULLOA HERRERA**.- *Seguidamente se transcribe de forma conducente, la resolución donde se ordena el emplazamiento al demandado, el cual se lee de la siguiente forma:* **JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTÉS**, en la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, diecinueve del mes de Agosto del año dos mil Veinticinco, la suscrita Juez **DUNIA EMERITA TREJO FLORES**, RESUELVE: Vistas las constancias emitidas en fecha cuatro (04) y cinco (05) de Agosto del (2025), por los diferentes receptores de la Central de Citaciones/emplazamientos y/o Notificaciones, Requerimientos y Otras diligencias judiciales, donde expone las razones por las cuales no se pudo realizar el emplazamiento ordenado mediante autos, en consecuencia el tribunal en aplicación de la norma procesal vigente establecida en el artículo 146 del CPC, que establece: Que una vez practicadas, en su caso, las averiguaciones a que se refiere la ley, si no pudiere conocerse el domicilio del destinatario de la comunicación, o no pudiere hallarse ni efectuarse la comunicación con todos los efectos, el tribunal, mediante resolución, mandara que se haga la comunicación fijando la copia de la resolución o la cédula en la tabla de avisos: a costa de la parte se publicará la comunicación en un diario impreso y en una radiodifusora, ambos de cobertura nacional por treces (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles: ORDENA LO SIGUIENTE: 1) Que la secretaria judicial adjunta del Juzgado proceda a comunicar al demandado señor **FRELIN EDUARDO ULLOA HERRERA**, la providencia de fecha 05 de junio del 2025, POR LA VÍA DE LA COMUNICACIÓN EDICTAL, fijando la copia de la resolución o la cédula en la tabla de avisos, de la resolución que se le debe de notificar al Demandado.- 2) Que la secretaria adjunta del despacho, proceda a expedir el EDICTO oportuno, el cual debe de contener la parte resolutoria del auto de fecha 05 de junio del 2025, para que a costa de la parte interesada se PUBLIQUE dicha resolución por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles, en un diario impreso y en una radiodifusora ambos de cobertura nacional, todo lo anterior con la finalidad que el demandado señor **FRELIN EDUARDO ULLOA HERRERA**, se persone en juicio a **Contestar la Demanda de Divorcio por la vía del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo** que le ha promovido ante esta judicatura por el Abogado **ALEX CHANEL FLORES** en su condición de representante procesal de la señora **MIRTHA MERCEDES MENDOZA GARCIA**.- Contra la presente resolución procede el recurso de reposición.- Artículos: 4, 5, 151, 146 del Código Procesal Civil.- **NOTIFIQUESE.- SELLO Y FIRMA. ABOG. DUNIA EMERITA TREJO FLORES.- JUEZ.- SELLO Y FIRMA ABOG. ESCARLIN SARAHÍ FIALLOS VASQUEZ.- SRIA. ADJUNTA. INSERCCIONES.- JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTÉS.**- En la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, cuatro días del mes de Febrero del año dos mil veinticinco, la suscrita Juez **DUNIA EMERITA TREJO FLORES**, RESUELVE: **PARTE DISPOSITIVA PRIMERO:.. SEGUNDO:** Que la Secretaria del Juzgado o en sustitución de esta el correspondiente Receptor (a) de la **Central de Citaciones y/o Emplazamientos, Notificaciones, Requerimientos y Otras Diligencias Judiciales de esta sección judicial**, se proceda a **EMPLAZAR**, en legal y debida forma, en el domicilio privado o laboral consignado en la presente demanda por la actora o demandante, al demandado señor **FRELIN EDUARDO ULLOA HERRERA**, para que conteste por escrito la demanda de mérito promovida en su contra, dentro del plazo de QUINCE (15) DÍAS HÁBILES computados desde el día siguiente al emplazamiento; debiendo el funcionario judicial al momento de realizar el acto de comunicación ordenado proceder hacerle entrega al demandado, de la copia simple de la demanda y de los documentos acompañados a la misma, de la cédula de emplazamiento, haciéndole además la prevención que si no contesta dentro del plazo antes indicado se le tendrá como **Rebelde**, y su falta de personamiento en el juicio no impedirá la continuación del mismo.- **TERCERO:** Para la práctica del emplazamiento ordenado se fija al receptor de la Central de Citaciones y/o Notificaciones, Requerimientos, Emplazamientos y Otras Diligencias Judiciales de esta ciudad asignado un **plazo de 3 meses calendarios**, contados a partir del día siguiente en que la Central reciba el expediente de mérito, quedando en la obligación dicho funcionario de devolver al tribunal de su origen el expediente dentro del plazo que le establece el artículo 4, inciso b y c del reglamento de la Central de Citaciones y/o Notificaciones, Requerimientos, Emplazamientos y Otras Diligencias Judiciales debiendo mediante constancia dar cuenta de la práctica o no, del acto de comunicación ordenado.- Para la práctica de la diligencia aquí ordenada, se habilitan días y horas inhábiles. **CUARTO:.. MODO DE IMPUGNACION: SELLO Y FIRMA. ABOG. DUNIA EMERITA TREJO FLORES JUEZ DE LETRAS DE FAMILIA. SELLO Y FIRMA ESCARLIN SARAHÍ FIALLOS VASQUEZ SECRETARIA ADJUNTA.**

San Pedro Sula Cortés, 24 de Septiembre  
del Dos Mil Veinticinco.

ABOG. ESCARLIN SARAHÍ FIALLOS VASQUEZ  
SECRETARÍA ADJUNTA

## AVISO

**YO, OMAR KNIGHT FLORES** en mi condición de Representante Legal de la sociedad mercantil **BIENES Y RAÍCES FLORES S. DE R.L. DE C.V.** propietaria del proyecto **"ESTACION DE SERVICIO PALERMO"**, y en cumplimiento de la Ley y para efectos de la misma, **HAGO DE PÚBLICO CONOCIMIENTO**: Que en el plazo máximo de cinco (5) días, a partir de la fecha de publicación de este aviso, presentaré ante la **Gerencia de Ambiente de la Municipalidad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés**, para hacer viable ambientalmente la solicitud de Licenciamiento Ambiental del proyecto **ESTACION DE SERVICIO PALERMO**, ubicado en San Pedro Sula, departamento de Cortés, 27 de enero del año 2026.-

OMAR KNIGHT FLORES

## AVISO

**YO, VANNESA ELIZABETH BUSTILLO ARAGON**, en mi condición de Apoderada Legal de la Sociedad Mercantil **INVERSIONES NUEVOS HORIZONTES S.A. DE DE C.V.**, en cumplimiento de la Ley y para efectos de esta, **HAGO DE PÚBLICO CONOCIMIENTO**: Que en plazo máximo de cinco días a partir de la fecha presentaré ante la **GERENCIA DE AMBIENTE**, San Pedro Sula, Solicitud de **LICENCIA AMBIENTAL** para viabilizar ambientalmente el Proyecto Denominado **CAMPAMENTO PROYECTOS NH** ubicado Residencial Rancho El Coco, en el Municipio de San Pedro Sula, Departamento de Cortés.


San Pedro Sula 27 de Enero del 2026

## AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD MERCANTIL ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE

A los interesados y publico en general, para los efectos legales correspondientes y en cumplimiento del artículo 340 del Código de Comercio, hace saber: Que mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad mercantil denominada **COMPañIA CERVECERA HONDUREÑA, S.A. DE C.V.**, cuya acta se protocolizó mediante Instrumento Público Número Veintidos (22) en fecha tres (3) de noviembre del dos mil dieciséis (2016), ante los oficios del Notario Miguel Joaquín Melgar Hernández e inscrita bajo número 66464 de la Matricula Número 51962 del Registro Mercantil de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, en la cual se tomó el acuerdo de disolución y se nombró como liquidador al señor **ADALBERTO ANTONIO PINEDA TÁBORA**, quién en posesión de su cargo, presenta y transcribe el Balance Final de liquidación, al treinta y uno (31) de diciembre del dos mil diecisiete (2017), para los efectos de su publicación, en los terminos siguientes:

### Compañía Cervecera Hondureña, S.A. de C.V. BALANCE FINAL Al 31 de Diciembre 2017 EN LEMPIRAS

Año 2017	Año 2017
<b>Activo Corriente</b>	<b>Pasivo Corriente</b>
Efectivo e Inversiones -	Cuentas Por Pagar -
DOCTOS Y CTAS POR COBRAR	Afiliadas CXP -
Clientes -	Salarios y Otros Relacionados -
Empleados -	Imppto./S La Renta -
Afiliadas CXC -	Otros Impuestos -
Préstamos Por Cobrar Afiliadas -	<b>Total Pasivo corriente -</b>
Otros Activos Corrientes -	<b>Pasivo no corriente</b>
Inventarios -	Cuentas por Pagar Largo Plazo -
Gastos Pagados por Anticipado -	Otros Gastos Acumulados Por Pagar -
<b>Total Activo corriente -</b>	<b>Total Pasivo no corriente -</b>
Inversiones -	<b>Total Pasivo -</b>
Cuentas Por Cobrar Largo Plazo -	<b>Capital</b>
<b>Activo no corriente -</b>	Aportes de Capital -
Inmueble, Planta y Equipo (propio) -	Reservas -
Dep. Acumulada (equipo propio) -	Resultado de ejercicios anteriores -
Costo Equipo Arrendado (O&F) -	Resultado del ejercicio -
Dep. Acum. Equipo Arrendado (O&F) -	<b>Total capital -</b>
Neto -	<b>Total Pasivo + capital -</b>
<b>Total Activo -</b>	

  
Adalberto Antonio Pineda Tabora  
Liquidador



NOTARIA DEL ABOGADO  
JORGE LUIS CHINCHILLA RODRIGUEZ  
República de Honduras

### AVISO

El Infrascrito Notario de la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de Ley HACE SABER: Que con fecha 12 de Enero del año 2026, esta Notaría, **DECLARO: Al señor TOMAS ROMERO LUJAN Heredero Ab-Intestato de su difunto Padre el señor TOMAS ROMERO (Q.D.D.G)** de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones y le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos Testamentarios o Ab-Intestato de igual o mejor derecho.-

San Pedro Sula, Departamento de Cortés, 14 de Enero del año 2026.

ABOG. JORGE LUIS CHINCHILLA RODRIGUEZ  
NOTARIO PUBLICO

### AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

En la Notaría del Abogado y Notario Público LUIS ORLANDO VALLE SIGUI, con despacho Barrio Paz Barahona, 10 avenida. 12 y 13 calle. S.O., Edificio Orvasi local No. 104, San Pedro Sula, Cortés; Al público en general y para efectos de ley, HACE SABER: Que el suscrito Notario, en nombre de la República de Honduras. Resolvió DECLARAR CON LUGAR la SOLICITUD DE DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO presentada por la señora EMERITA LOPEZ HERNANDEZ, en su condición de hija, para que sea declarada HEREDERO AB-INTESTATO de todos los Bienes, Derechos y Acciones que a su muerte dejare su difunto padre el señor JOSE BONIFACIO LOPEZ GAVARRETE (Q.D.D.G), sin perjuicio de otros Herederos con igual o mejor derecho, en consecuencia se concede la posesión efectiva de la herencia.

San Pedro Sula, Cortés. 24 de noviembre de 2025.

ABOG. LUIS ORLANDO VALLE SIGUI  
Notario Público

### AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

En la Notaría del Abogado y Notario Público LUIS ORLANDO VALLE SIGUI, con despacho Barrio Paz Barahona, 10 avenida, 12 y 13 calle, SO.. Edificio Orvasi local No. 104, San Pedro Sula, Cortés; Al público en general y para efectos de ley, HACE SABER: Que el suscrito Notario, en nombre de la República de Honduras, Resolvió DECLARAR CON LUGAR la SOLICITUD DE DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO presentada por la señora MARIBETH FIGUEROA LOPEZ, en su condición de hija, para que sea declarada HEREDERA AB-INTESTATO de todos los Bienes, Derechos y Acciones que a su muerte dejare su difunta madre la señora MARIA REGINA RECINOS LOPEZ (Q.D.D.G) también conocida como MARIA REGINA LOPEZ RECINOS sin perjuicio de otros Herederos con igual o mejor derecho, en consecuencia se concede la posesión efectiva de la herencia.

San Pedro Sula, Cortés, 24 de noviembre de 2025.


ABOG. LUIS ORLANDO VALLE SIGUI  
Notario Público

## AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD MERCANTIL ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE

A los interesados y publico en general, para los efectos legales correspondientes y en cumplimiento del artículo 340 del Código de Comercio, hace saber: Que mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad mercantil denominada **EMBOTELLADORA NACIONAL, S.A. DE C.V.**, cuya acta se protocolizó mediante Instrumento Público Número Diecinueve (19) en fecha tres (3) de noviembre del dos mil dieciséis (2016), ante los oficios del Notario Miguel Joaquín Melgar Hernández e inscrita bajo Número 66462 de la Matricula Número 51361 del Registro Mercantil de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, en la cual se tomó el acuerdo de disolución y se nombró como liquidador al señor **ADALBERTO ANTONIO PINEDA TÁBORA**, quién en posesión de su cargo, presenta y transcribe el Balance Final de liquidación, al treinta y uno (31) de diciembre del dos mil diecisiete (2017), para los efectos de su publicación, en los terminos siguientes:

### Embotelladora Nacional, S.A. de C.V. BALANCE FINAL Al 31 de Diciembre 2017 EN LEMPIRAS

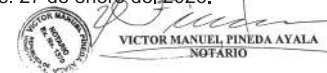
Año 2017	Año 2017
<b>Activo Corriente</b>	<b>Pasivo Corriente</b>
Efectivo e Inversiones -	Cuentas Por Pagar -
DOCTOS Y CTAS POR COBRAR	Afiliadas CXP -
Clientes -	Salarios y Otros Relacionados -
Empleados -	Imppto./S La Renta -
Afiliadas CXC -	Otros Impuestos -
Préstamos Por Cobrar Afiliadas -	<b>Total Pasivo corriente -</b>
Otros Activos Corrientes -	<b>Pasivo no corriente</b>
Inventarios -	Cuentas por Pagar Largo Plazo -
Gastos Pagados por Anticipado -	Otros Gastos Acumulados Por Pagar -
<b>Total Activo corriente -</b>	<b>Total Pasivo no corriente -</b>
Inversiones -	<b>Total Pasivo -</b>
Cuentas Por Cobrar Largo Plazo -	<b>Capital</b>
<b>Activo no corriente -</b>	Aportes de Capital -
Inmueble, Planta y Equipo (propio) -	Reservas -
Dep. Acumulada (equipo propio) -	Resultado de ejercicios anteriores -
Costo Equipo Arrendado (O&F) -	Resultado del ejercicio -
Dep. Acum. Equipo Arrendado (O&F) -	<b>Total capital -</b>
Neto -	<b>Total Pasivo + capital -</b>
<b>Total Activo -</b>	

  
Adalberto Antonio Pineda Tabora  
Liquidador



### AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario Público del domicilio de San Pedro Sula, Cortés, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que en solicitud de DECLARATORIA DE HEREDEROS AB INTESTATO, esta Notaría en fecha 26 de enero del 2026, dictó RESOLUCION DEFINITIVA, que en su parte resolutoria dice: FALLA: **declarando con lugar** la solicitud de declaratoria de herederos ab-intestato presentada por LIBIDA AURORA GONZALEZ PAZ, ANA RUTH MADRID PAZ y DUBITELIO MADRID PAZ, en consecuencia se les DECLARA, HEREDEROS AB INTESTATO, de todos los bienes, derechos y obligaciones que a su muerte dejara su padre el Señor HUGO VITELIO MADRID GONZALES, también conocido registralmente como HUGO VETELIO GONZALEZ, HUGO BITELIO MADRID y HUGO VITILIO MADRID y se les concede la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. San Pedro Sula, Cortés. 27 de enero del 2026.

  
VICTOR MANUEL PINEDA AYALA  
NOTARIO

### AVISO DE HERENCIA

El Suscrito Notario Público **MARIO GERARDO RAMIREZ FLORES**, al Público en General y para efectos de La Ley **HACE SABER:** Que en esta Notaría con fecha Veintisiete (27) días del Mes de Enero del Año Dos Mil Veintiséis (2026), se dictó Sentencia Definitiva, declarando **CON LUGAR**, la solicitud de Declaración de Herederos Ab intestato, en el que se encuentra el fallo que literalmente dice: 1.- Declarando **CON LUGAR**, la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab intestato presentada por la Señora **FREDESVINDA GUTIERREZ ORTIZ**, a quien se le declara Heredero Ab intestato de todos los bienes, derechos, obligaciones y acciones dejados a su fallecimiento por su difunta madre **ELVIRA ORTIZ (Q.D.D.G.)** en consecuencia se le concede la posesión efectiva de Herencia. San Pedro Sula, Departamento de Cortés, 27 de Enero del año 2026.

**MARIO GERARDO RAMIREZ FLORES**  
ABOGADO Y NOTARIO

### AVISO DE HERENCIA

El Suscrito Notario Público **MARIO GERARDO RAMIREZ FLORES**, al Público en General y para efectos de La Ley **HACE SABER:** Que en esta Notaría con fecha Veintisiete (27) días del Mes de Enero del Año Dos Mil Veintiséis (2026), se dictó Sentencia Definitiva, declarando **CON LUGAR**, la solicitud de Declaración de Herederos Ab intestato, en el que se encuentra el fallo que literalmente dice: 1.- Declarando **CON LUGAR**, la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab intestato presentada por la Señora **ALVERTINA FLORES OSEGUERA**, a quien se le declara Heredero Ab intestato de todos los bienes, derechos, obligaciones y acciones dejados a su fallecimiento por su difunto padre **GUADALUPE FLORES CARRANZA**, también conocido como **GUADALUPE FLORES (Q.D.D.DG.)**, en consecuencia se le concede la posesión efectiva de Herencia. San Pedro Sula, Departamento de Cortés, 27 de Enero del año 2026.

**MARIO GERARDO RAMIREZ FLORES**  
ABOGADO Y NOTARIO

# AVISO

Yo **MARIO JOSUÉ MORILLO**, en cumplimiento de la ley y para efectos de la misma, **HAGO DE PÚBLICO CONOCIMIENTO**, que en el plazo máximo de cinco días a partir de la fecha presentaré ante la Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente (**GERENCIA DE AMBIENTE**), solicitud de Licencia Ambiental para viabilizar ambientalmente el proyecto denominado **CONDOMINIOS TETRA**, ubicado en Colonia Intersindical de Vivienda, Nor-oeste Urbano, municipio de San Pedro Sula, Departamento de Cortés.

Lugar y Fecha:  
San Pedro Sula, Cortés 28 de enero de 2026

Nombre del Titular del Proyecto:  
**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN MORILLO  
S. DE R. L**

## AVISO DE HERENCIA

El Suscrito Notario Público **MARIO GERARDO RAMIREZ FLORES**, al Público en General y para efectos de La Ley **HACE SABER**: Que en esta Notaria con fecha Veintisiete (27) días del Mes de Enero del Año Dos Mil Veintiséis (2026), se dictó Sentencia Definitiva, declarando **CON LUGAR**, la solicitud de Declaración de Herederos Ab intestato, en el que se encuentra el fallo que literalmente dice: 1.- Declarando **CON LUGAR**, la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab intestato presentada por el Señor **ANGEL DELIO PINEDA MADRID**, también conocido como **ANGEL DELIO PINEDA GOMEZ**, a quien se le declara Heredero Ab intestato de todos los bienes, derechos, obligaciones y acciones dejados a su fallecimiento por su difunta madre **JUANA GOMEZ MUNGUIA**, también conocidas como **JUANA GOMEZ MADRID (Q.D.D.G.)**, en consecuencia se le concede la posesión efectiva de Herencia.  
San Pedro Sula, Departamento de Cortés, 27 de Enero del año 2026.

**MARIO GERARDO RAMIREZ FLORES**  
ABOGADO Y NOTARIO

## AVISO DE HERENCIA

El Suscrito Notario Público **MARIO GERARDO RAMIREZ FLORES**, al Público en General y para efectos de La Ley **HACE SABER**: Que en esta Notaria con fecha Veintisiete (27) días del Mes de Enero del Año Dos Mil Veintiséis (2026), se dictó Sentencia Definitiva, declarando **CON LUGAR**, la solicitud de Declaración de Herederos Ab intestato, en el que se encuentra el fallo que literalmente dice: 1.- Declarando **CON LUGAR**, la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab intestato presentada por los Señores **DIGNA EMERITA SILVA BARAHONA, CRISTINA MARGARITA DOMINGUEZ SILVA, SHARON LIZETH DOMINGUEZ SILVA Y ERASMO DOMINGUEZ SILVA**, a quienes se les declara Herederos Ab intestato de todos los bienes, derechos, obligaciones y acciones dejados a su fallecimiento por su difunto padre **ERASMO DOMINGUEZ RAMIREZ (Q.D.D.G.)**, en consecuencia se le concede la posesión efectiva de Herencia.  
San Pedro Sula, Departamento de Cortés, 27 de Enero del año 2026.

**MARIO GERARDO RAMIREZ FLORES**  
ABOGADO Y NOTARIO

## AVISO DE HERENCIA

El Suscrito Notario Público **MARIO GERARDO RAMIREZ FLORES**, al Público en General y para efectos de La Ley **HACE SABER**: Que en esta Notaria con fecha Veintisiete (27) días del Mes de Enero del Año Dos Mil Veintiséis (2026), se dictó Sentencia Definitiva, declarando **CON LUGAR**, la solicitud de Declaración de Herederos Ab intestato, en el que se encuentra el fallo que literalmente dice: 1.- Declarando **CON LUGAR**, la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab intestato presentada por la Señora **BLANCA LETICIA ZUNIGA ORELLANA**, a quien se le declara Heredera Ab intestato de todos los bienes, derechos, obligaciones y acciones dejados a su fallecimiento por su difunta madre **ESTELA ORFILIA ORELLANA CANALES**, también conocida como **ESTELA ORELLANA (Q.D.D.G.)**, en consecuencia se le concede la posesión efectiva de Herencia.  
San Pedro Sula, Departamento de Cortés, 27 de Enero del año 2026.

**MARIO GERARDO RAMIREZ FLORES**  
ABOGADO Y NOTARIO

98-25.-B.-

## AVISO DE HERENCIA.-

El Infrascrito Receptor del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley, **HACE SABER**: Que en sentencia dictada en fecha **Veinte de Enero del año dos mil veintiséis**, declara Heredero Ab-Intestato a la señora.- 1.- **NALDA ARITA MELGAR con identificación número 1413-1964-00151.-** De todos los bienes, derechos y obligaciones, que a su defunción dejara su difunta madre la señora **MELIDA MELGAR VENTURA** también conocida como **MARIA MELIDA MELGAR.-** Y concederle la posesión efectiva de herencia. Sin perjuicio de otros herederos Ab-intestato o Testamentario de igual o mejor derecho

Ocotepeque, 26 de Enero del Año 2026.-

**RENÉ VÁSQUEZ VÁSQUEZ-RECEPTOR.**  
JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE.



## TRIBUNAL DE SENTENCIA JUTICALPA, OLANCHO CITACIÓN POR EDICTOS



La Infrascrita Secretaria Adjunta del Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER**: Que en el juicio registrado bajo el Número **AP.-019-2016** instruida en contra de **ERIK JAVIER COREA, KENIA LETICIA OSORIO CHANDIAS** a quienes se les acusa del delito de **ABUSO DE AUTORIDAD** en perjuicio **LA ADMINISTRACION PUBLICA, JOSE GABRIEL VASQUEZ DIAZ**; se ordenó citar en legal y debida forma por medio de Edictos publicados por tres días en dos radios y dos de los diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país citar al testigo **JOSE RAMON PADILLA**, en virtud de ignorar el lugar en donde se les puede localizar para efectos de citación, por tal razón se realiza la presente publicación, para que comparezca a audiencia de **JUICIO ORAL Y PUBLICO** para el día **JUEVES 05 DE FEBRERO DEL AÑO 2026 A LAS 09:00 DE LA MAÑANA, SALA II**, al Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, ubicado en el Barrio Lempira, número de teléfono 2785-13-54 en La Ciudad de Juticalpa.

Juticalpa, Olancho 13 de enero del 2026.

**ABOG. ANAI RAUDALES**  
SECRETARIA ADJUNTA



## TRIBUNAL DE SENTENCIA JUTICALPA, OLANCHO CITACIÓN POR EDICTOS



El Infrascrito Secretario Adjunto del Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER**: Que en el juicio registrado bajo el Número **AP.-051-2025**, instruido en contra de **DARWIN ANTONIO REYES LAZO**, a quien se le acusa por el delito de **HOMICIDIO**, en perjuicio de **JOSE DANIEL ALFARO GONZALES.-** Se ordenó citar en legal y debida forma por medio de Edictos publicados por tres días en dos radios y dos de los diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país, citar al **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE "MOTAGUA"**, en virtud de ignorar el lugar en donde se le puede localizar para efecto de citación, por tal razón se realiza la presente publicación, para que comparezca a **AUDIENCIA DE JUICIO ORAL Y PUBLICO EL DÍA LUNES 09 DE FEBRERO DE 2026 DEL AÑO 2025 A LA 9:00AM, SALA I**, al Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, ubicado en el Barrio Lempira, número de teléfono 2785-1354 en la Ciudad de Juticalpa.

Juticalpa, Olancho 20 de enero del 2026.

**ABG. GALEL ARMANDO RAMIREZ.**  
SECRETARIO ADJUNTO.  
TRIBUNAL DE SENTENCIA.  
JUTICALPA, OLANCHO.



TRIBUNAL DE SENTENCIA  
SANTA BARBARA, SANTA BÁRBARA

## AVISO



La Infrascrita Secretaria General del Tribunal de Sentencia de Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara.- **HACE SABER**: Que este tribunal en fecha dieciséis de enero del año dos mil veintiséis, dictó resolución en el proceso Instruido bajo el Número **TSSB 0008-2025-J**, instruido contra: **KELVIN ENIL HERNANDEZ COREA** a quien se le supone responsable del delito de **ASESINATO** en perjuicio de **JOSE GEOVANY MUÑOZ MEMBREÑO**, en donde se ordena citar al testigo protegido denominado **"N2"**, y se persone ante este Tribunal, para que comparezca a audiencia de Juicio Oral y Público señalado para el día **JUEVES CINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, A LA UNA DE LA TARDE (1:00 P.M.)**, por lo que para esa fecha deberán estar publicados.

Santa Bárbara, S. B, 20 de Enero del 2026

**ABG. DIANA MARIA BALLESTER**  
SECRETARIA GENERAL  
TRIBUNAL DE SENTENCIA SANTA BÁRBARA, S. B

# ESPECTÁCULOS

## KENDALL JENNER ALBOROTA LAS REDES SOCIALES CON FOTOS EN POCA ROPA

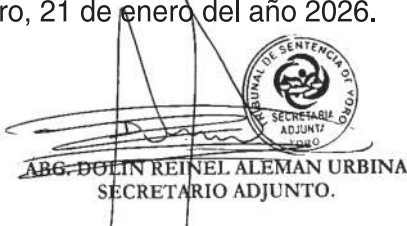
**TRIBUNAL DE SENTENCIA  
YORO, YORO**

**AVISO**

El Tribunal de Sentencia de la ciudad de Yoro departamento de Yoro, dictó resolución en el proceso número **45-22**. Ordenando la publicación de Edictos por Tres (03) días hábiles en los diarios escritos de mayor circulación en el País, con el objeto de ubicar a la señora, **KAREN CRISTINA GOMEZ**, a efecto de que comparezca a rendir su declaración en la audiencia de Juicio Oral y Público, la cual se ha señalado para el día **viernes tres (03) de febrero del año 2026, a la una de la tarde (01:00 p.m.)**. La cual se desarrollará en las instalaciones del edificio judicial de la Ciudad de Yoro, Yoro, ubicadas en la colonia Rafael Díaz Chaves sector 2.

Lo anterior en virtud de que se, desconoce su paradero, tal y como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.

Yoro departamento de Yoro, 21 de enero del año 2026.

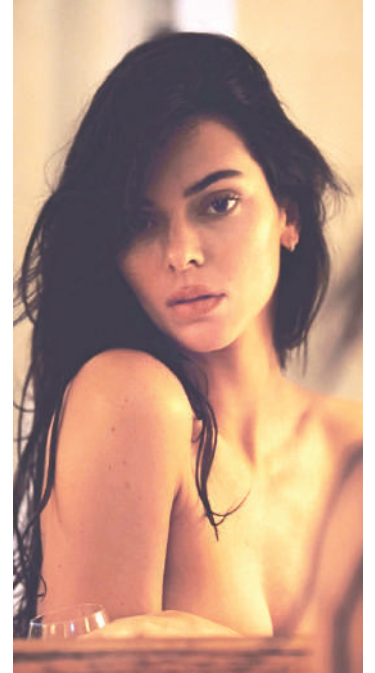
  
ABG. DOLIN REINEL ALEMAN URBINA  
SECRETARIO ADJUNTO.

La modelo Kendall Jenner ha causado revuelo en redes sociales tras publicar una serie de fotografías en Instagram, donde posa semidesnuda dejando sin palabras a sus seguidores y a la vez despertando comentarios a favor de su cuerpo.

Con una gran confianza sobre su cuerpo, la integrante del clan Kardashian, hizo público unas imágenes con escasa ropa. Aunque en el carrusel, las primeras era en ropa interior, una en específico generó el alboroto al aparecer desnuda sobre la cama.

Sin embargo, como todo una profesional, la modelo conoce sus ángulos y no dejó nada al descubierto. “Domingo” fue el mensaje que acompañó la publicación de Kendall Jenner con poca ropa.

Esta no es la primera vez que Kendall Jenner ocasiona alboroto en redes sociales. Hace dos meses, durante su cumpleaños, subió fotos de su cuerpo desnudo en la playa para celebrar su llegada al tercer piso (30).

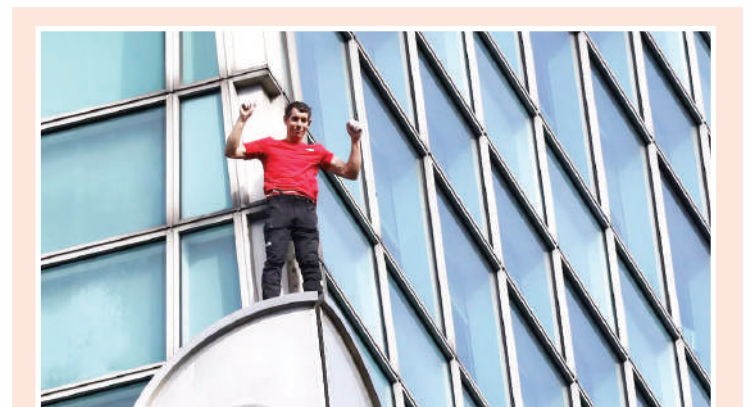


Con poca ropa se fotografió a sus 30 años con sexy traje de baño sin sujetador era la foto principal que compartió, mientras que otra luce a la orilla de la playa disfrutando de la noche y el ambiente fiestero.

**AVISO**

**YO, OMAR KNIGHT FLORES** en mi condición de Representante Legal de la sociedad mercantil **BIENES Y RAÍCES FLORES S. DE R.L. DE C.V.** propietaria del proyecto “**ESTACION DE SERVICIO PALOS VERDE**”, y en cumplimiento de la Ley y para efectos de la misma, **HAGO DE PÚBLICO CONOCIMIENTO**: Que en el plazo máximo de cinco (5) días, a partir de la fecha de publicación de este aviso, presentaré ante la **Gerencia de Ambiente de la Municipalidad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés**, para hacer viable ambientalmente la solicitud de Licenciamiento Ambiental del proyecto **ESTACION DE SERVICIO PALOS VERDE**, ubicado en San Pedro Sula, departamento de Cortés, 27 de enero del año 2026.-

OMAR KNIGHT FLORES



## LA INSÓLITA CIFRA QUE ALEX HONNOLD RECIBIÓ POR ESCALAR EL TAIPEI 101

El ascenso de Alex Honnold al rascacielos Taipei 101 en Taiwán atrajo la atención internacional por dos motivos principales: el peligro extremo de la escalada y la cantidad que recibió de Netflix por realizarla. A pesar del despliegue, la cifra que obtuvo el escalador por su participación fue motivo de sorpresa.

Cuando se le preguntó si ha-

bía recibido millones de dólares, fue directo: “No. Así que sí, una cantidad embarazosamente pequeña”. Añadió que la suma era “menos de lo que mi agente aspiraba”. Según fuentes próximas a la organización, el pago estuvo en la franja de los “seis dígitos medios” en dólares, es decir, entre 400.000 y 600.000.

## AVISO DE CITACIÓN

El Tribunal de Sentencia Sala Primera San Pedro Sula Departamento de Cortés en el Expediente # 321-2025, cita a **KELYN SABRINA MALDONADO** para que se presente en la Sala Juicio Oral y Público el día 04 de Febrero del 2026 a las 2:00 P M.

San Pedro Sula, Cortés; 25 de Enero del 2026.

## PUBLIQUE SUS AVISOS LEGALES

Contáctenos:

**3144-3340**  
**2502-4242**



ENTRETENIMIENTO

MISS CHIRIPA



**LIBRA (septiembre 23-octubre 22)**

Trabajo y negocios: un entrometido causará confusión y querrá opinar sobre cada cosa. Amor: posible relación con la persona menos imaginada; con paciencia, todo saldrá bien.



**ESCORPIO (octubre 23-noviembre 21)**

Trabajo y negocios: un trabajo comenzará a dar beneficios y alcanzará todas las metas. Amor: urge resolver un reiterado problema en la relación; recibirá el mejor consejo.



**SAGITARIO (noviembre 22-diciembre 21)**

Trabajo y negocios: con optimismo resolverá problemas pero se hará de rivales. Amor: necesidad de actuar con seguridad y mayor compromiso; todo le saldrá bien.



**CAPRICORNIO (diciembre 22-enero 20)**

Trabajo y negocios: surgirán altibajos en el trabajo pero su posición aún será privilegiada. Amor: terceros entrometidos querrán dañar a la pareja pero no lo conseguirán.



**ACUARIO (enero 21-febrero 19)**

Trabajo y negocios: cierta obstinación podría impedirle ver las cosas tal como son; esté alerta. Amor: una cálida actitud vencerá las barreras y permite dialogar al corazón.



**PISCIS (febrero 20-marzo 20)**

Trabajo y negocios: si se suman problemas a los ya existentes, los resolverá. Conviene no innovar. Amor: querrá salir para conocer a alguien nuevo; todo saldrá bien, alguien se acercará.

LA DIOSA ASTRAL



**ARIES (marzo 21-abril 20)**

Trabajo y negocios: el negocio planeado podría ser una realidad si resuelve los asuntos pendientes. Amor: su fuerte encanto atraerá a personas cercanas pero alguien le gustará más.



**TAURO (abril 21-mayo 20)**

Trabajo y negocios: ciertas tareas se complicarán pero sus colegas podrían empeorar las cosas. Amor: la relación será atravesada por desencuentros y malentendidos; urge ser paciente.



**GÉMINIS (mayo 21-junio 21)**

Trabajo y negocios: un plazo vencerá y desencadena algunos errores pero con calma, lo revertirá. Amor: llegará alguien que le hace bajar a tierra con inusual ternura; se enamorará.



**CÁNCER (junio 22-julio 22)**

Trabajo y negocios: tomará con entusiasmo la llegada de un colega a su negocio; habrá nuevas ideas. Amor: una invitación alterará sus nervios pero todo llevará a iniciar una relación.



**LEO (julio 23-agosto 22)**

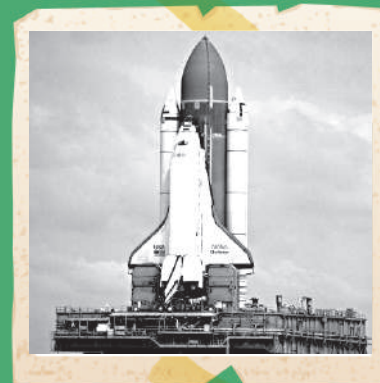
Trabajo y negocios: datos nuevos serán valiosos para encarar modificaciones en negocios estancados. Amor: alguien que parece distante no dejará pasar su encanto y comenzará a acercarse.



**VIRGO (agosto 23-septiembre 22)**

Trabajo y negocios: propicio para los asuntos legales pero conviene revisar algunos detalles. Amor: parecerá que la situación es mala pero las cosas serán favorables para la relación.

Un día como Hoy

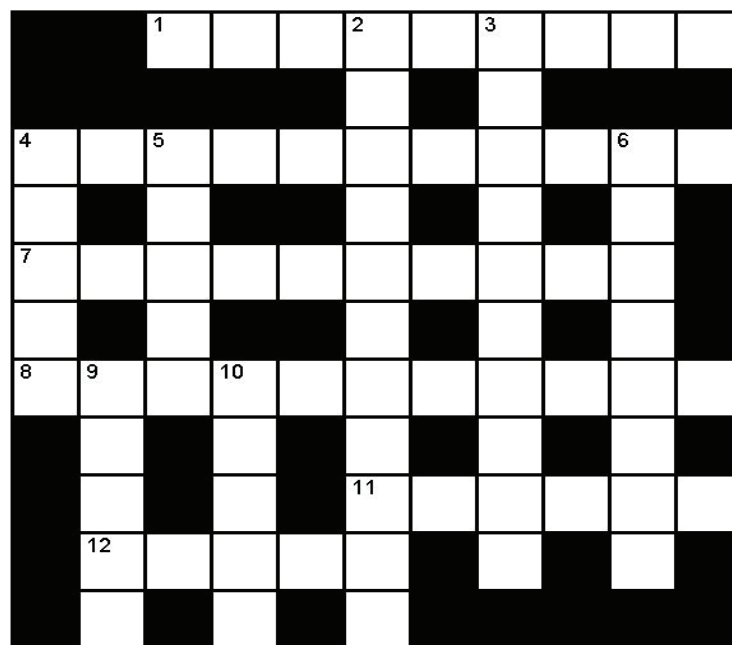


28 01: 1986

Tiene lugar la explosión del transbordador espacial norteamericano Challenger

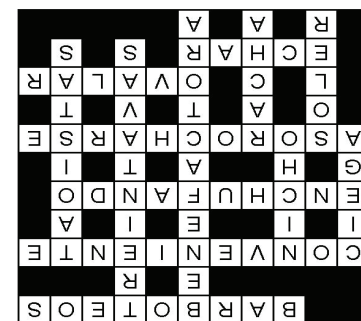
DIARIO EL PAÍS

Comparte



PALABRAS CRUZADAS

SOLUCIÓN



VERTICALES

2.- adj. F. Bienhechor. 3.- pl. De treinta o relativo a este. 4.- adj. F. Privado de la vista. 5.- m. Concavidad en el espesor de un muro, para colocar en ella una estatua, un jarrón u otra cosa. 6.- adj. Pl. Perteneciente o relativo al taoísmo. 9.- m. Mar. Entablado que tienen las embarcaciones en lo bajo del plan. 10.- f. Mar. Ráfaga de aire.

HORIZONTALES

1.- m. Pl. Acción y efecto de barbotear. 4.- adj. Útil, oportuno, provechoso. 7.- tr. Ajustando la boca de un caño en la de otro. 8.- prnl. Am. Mer.

Padecer soroche. 11.- tr. Dar a algo forma de óvalo. 12.- tr. Hacer que algo vaya a parar a alguna parte, dándole impulso.

SI USTED CUMPLE AÑOS HOY ES UNA PERSONA: INTERESADA EN RESOLVER NECESIDADES DE LOS QUE AMA PERO SIN QUE SE NOTE.

# EL PAÍS / DIGITAL

**TECH**  
News

**Un youtuber creó una PC que solo enciende al insertar una moneda**



Un creador de contenido ha desarrollado un ordenador que solo se puede encender al introducir una moneda, fusionando la nostalgia de los antiguos salones arcade con la tecnología actual.

El proyecto, que ha llamado la atención en redes sociales y plataformas de video, muestra cómo es posible adaptar una computadora tradicional para que funcione como una máquina de arcade, con la particularidad de que se necesita pagar cada vez que se desea utilizarla.

El youtuber mrryeester indicó que el funcionamiento del sistema se basa en la integración de un monedero electrónico, un dispositivo ampliamente utilizado en máquinas expendedoras y recreativas. Este monedero puede programarse para aceptar monedas de diferentes valores, desde una moneda de euro hasta piezas de menor denominación, según las preferencias del usuario.

La propuesta va más allá de un simple experimento. Este tipo de inventos despierta el interés de quienes buscan soluciones prácticas para controlar el acceso al equipo en espacios públicos, fomentar el ahorro o incluso para quienes quieren revivir la experiencia de los juegos clásicos de los años ochenta.



## El buscador de Google te conocerá mejor que nunca

Google está llevando la inteligencia artificial más lejos al integrar Personal Intelligence en el modo IA de su buscador. Esta función, que hasta ahora se había probado en la aplicación Gemini, permite que el buscador no solo acceda a información pública, sino que también comprenda y aproveche datos personales de Gmail y Google Fotos para ofrecer respuestas adaptadas a cada usuario.

Con esta integración, el modo

IA del buscador de Google combinará los resultados de la web con información privada, como correos electrónicos, reservas y fotos de viajes, para entregar respuestas mucho más personalizadas. Por ejemplo, si estás planeando un fin de semana en otra ciudad, el buscador no se limitará a mostrar una lista genérica de cosas para hacer, sino que podrá revisar tus reservas en Gmail e incluso tus fotos de Google Fotos para ofrecer sugerencias concre-

tas y adaptadas a tu situación.

Para ello, Google utiliza un sistema llamado context packing, que selecciona solo los datos más relevantes de correos y fotos cuando son necesarios para responder a tus consultas. La compañía asegura que la IA no se entrena directamente con tu información privada, y que el aprendizaje se limita únicamente a las preguntas que realizas y a las respuestas que genera el propio modelo.

Por el momento, esta función se encuentra en Labs, disponible solo para suscriptores de Google AI Pro o AI Ultra, y para usuarios con cuentas personales en inglés en Estados Unidos.

La característica no accederá a tus datos sin tu permiso. Puedes conectar o desconectar Gmail y Google Fotos en cualquier momento desde la personalización del buscador, en la sección de Aplicaciones de contenido conectadas.

Saca tu lado  
**fan**

Con tus Tarjetas Visa Atlántida y vive la  
**COPA MUNDIAL DE LA FIFA 2026™**  
Gracias a Visa



Restricciones aplican. Vigencia del 15 de enero al 20 de abril de 2026.  
Ver reglamento en [www.bancatlant.com](http://www.bancatlant.com)

## Demandan a Meta en Estados Unidos por presuntamente **engañar sobre el cifrado de extremo a extremo**

Meta enfrenta una demanda en Estados Unidos por presuntamente engañar a los usuarios sobre el cifrado de extremo a extremo en WhatsApp. Un grupo internacional de demandantes sostiene que la compañía ha realizado afirmaciones falsas sobre la privacidad y seguridad del servicio de chat, lo que habría perjudicado a miles de millones de personas en todo el mundo.

La demanda, presentada ante el Tribunal de Distrito de Estados Unidos en San Francisco, alega que las declaraciones de Meta sobre la protección de la información en WhatsApp no son verídicas.

Los demandantes, provenientes de países como Australia, Brasil, India, México y Sudáfrica, aseguran que la empresa y sus directivos han engañado al público al afirmar que WhatsApp utiliza cifrado de extremo a extremo como función central para garantizar la privacidad de los mensajes.



Andy Stone, vocero de la compañía, afirmó en un correo electrónico: "Cualquier afirmación de que los mensajes de WhatsApp no están cifrados es categóricamente falsa y absurda". Además, defendió que "WhatsApp lleva una década con cifrado de extremo a extremo mediante el protocolo Signal" y consideró que la demanda es "una ficción frívola".

El proceso judicial busca determinar si las prácticas de la empresa coinciden con sus mensajes al público y si existieron perjuicios concretos para los usuarios. La controversia pone en el centro del debate la transparencia y las obligaciones de las grandes tecnológicas en el manejo de la información personal bajo estándares de privacidad y seguridad.

## Qué es **Clawdbot**, el agente de IA gratuito más peligroso que puede hacer de todo

Clawdbot, es el agente de IA gratuito que está en boca de todos porque puede hacer de todo, en local, a costa de darle el control total de tu ordenador, cuenta de WhatsApp, Telegram, Google... ¿Te atreves?

Mucha gente teme a la IA porque destruye la privacidad, ya que para funcionar bien, necesita saberlo todo sobre ti. Pero miles y miles de usuarios de Clawdbot ya han vendido su alma al diablo, otorgándole todo el control a este nuevo agente de inteligencia artificial gratuito, para hacer cualquier tipo de automatización con tu PC o en Internet, que las herramientas oficiales de OpenAI, Google y compañía prohíben.

Clawdbot es un agente de IA gratuito y de código abierto, desarrollado por Peter Steinberger, que ya tiene más de 44.000 estrellas en GitHub. Se instala en



un ordenador con macOS, Windows o Linux (funciona incluso en una Raspberry Pi 5), pero se controla a través del móvil con una app de mensajería como WhatsApp, Telegram, Discord, Spotify, Signal, Gmail, casi cualquier app con la que puedas intercambiar mensajes.

Funciona con cualquier IA, por defecto con Claude de Anthropic en modo local con Olla-

ma, pero puedes usar las que tú quieras, incluido GPT. Eso sí, ten en cuenta que algunas de estas IA son de pago. Pero hay muchas IA en local que no lo son.

Para usar Clawdbot tienes que dar permiso para que acceda a todo tu PC, incluyendo leer y escribir ficheros, así como las cuentas de WhatsApp, Telegram, Google, o las que quieras usar.

VISA



Socio Mundial



Son 12 ganadores de **EXPERIENCIAS TODO INCLUIDO**

Boletos aéreos | Hospedaje | Viáticos | Entradas al partido | Traslados ¡Y mucho más!

Por cada compra de L1,000 o más con tus Tarjetas de Crédito o Débito Visa Atlántida anotas un gol para participar.

Escanea el QR, regístrate y participa



**Banco Atlántida**

# EL PAÍS

## DEPORTIVO

### URGENCIA Y JERARQUÍA SE CITAN EN LA SEGUNDA FECHA

**REDACCIÓN.** Este miércoles se enciende la segunda jornada del torneo Clausura con tres partidos que prometen emociones, ajustes urgentes y pulsos directos entre aspirantes. La agenda concentra presión temprana, necesidad de resultados y escenarios donde nadie puede regalar puntos valiosos hoy.

El fuego comienza en el Roberto Suazo Córdoba de La Paz. Génesis arrastra cuentas pendientes tras caer ante Olimpia y ahora busca respuestas frente al Real España, el equipo más sólido de la primera jornada, exigencia para corregir errores.

Después será el turno de Olanchito. El equipo de JJ López dejó una imagen pobre en el Morazán, algo reconocido por su técnico, pero el calendario no concede tregua: enfrente estará Olimpia, favorito y examen severo para el proceso colombiano.

Para cerrar la cartelera, Marathón llega golpeado por el empate cedido al minuto noventa y siete en Choluteca. La obligación es ganar para no perder terreno arriba ante Juticalpa, rival discreto pero efectivo, vencedor en su debut ligero inicial exigente.

Los tres duelos de este miércoles marcan temperatura temprana del Clausura, con urgencias visibles y jerarquías a prueba. Cada resultado moverá confianza, discurso y tabla, recordando que el margen de error se reduce desde ahora mismo torneo corto intenso exigente.



La "Máquina" sale por el liderato del torneo esta tarde en el Suazo Córdoba de La Paz.



Marathón perdió dos puntos en Choluteca, hoy recibe a Juticalpa en el Morazán.

#### LIGA NACIONAL

##### HOY

Génesis vs Real España

La Paz, 3:00 p.m.

Estadio Roberto Suazo Córdoba

Árbitro: David Carrasco

Olanchito vs Olimpia

Juticalpa, 5:15 p.m.

Estadio Juan Ramón Brevé

Árbitro: José Valladares

Marathón vs Juticalpa

San Pedro Sula, 7:30 p.m.

Estadio Morazán

Árbitro: Allan Ordoñez

### Selección femenina aplica goleada histórica



La selección nacional humilló 15-0 a San Vicente y las Granadinas en el clasificatorio hacia Marruecos. Con una actuación histórica de Nohemy Meza y Alexandra Merriam, las catrachas sumaron seis puntos vitales. Ahora, el equipo dirigido por Meling Paz buscará sellar su gran momento este sábado frente a Guyana.

### Luz verde para que Rodrigo de Oliveira juegue con Motagua



El goleador uruguayo ahora vestirá la camiseta "azul profundo" del Motagua.

**TEGUCIGALPA.** El Tribunal Nacional de Arbitraje de Fútbol falló a favor de Motagua, resolviendo que el delantero Rodrigo de Oliveira podrá jugar tras desestimar la exigencia económica impuesta por la directiva olanchana.

La resolución legal confirma que el atacante uruguayo cumplió correctamente con el pago de su cláusula de rescisión. Esto permite que el técnico Javier López cuente con el goleador de inmediato.

De Oliveira portará el dorsal número diecinueve con las águilas durante el torneo Clausura. El futbolista charrúa ya entrena con normalidad y debutará oficialmente en el compromiso frente al equipo de Platense.

### Santiago Ramírez se une al Olimpia

**TEGUCIGALPA.** El plantel de Olimpia intensifica su preparación para visitar a Olanchito este miércoles, destacando la incorporación del uruguayo Santiago Ramírez, quien llega como el cuarto refuerzo bajo la aprobación de Eduardo Espinel.

El atacante charrúa vivió este martes su primera práctica con el grupo tras llegar al país, conociendo a sus compañeros mientras el equipo define la estrategia para buscar su primer triunfo.

Pese al entusiasmo por el nuevo fichaje, el cuerpo técnico confirmó que no contará con Yustin Arboleda ni Michael Chi-



El uruguayo se desempeña como un atacante que juega por los extremos.

rinos por lesión, esperando que Ramírez debute pronto en el torneo local.

# “SÚPERMIÉRCOLES” DE CHAMPIONS

**REDACCIÓN** – El fútbol europeo vivirá este miércoles una jornada decisiva con dieciocho encuentros simultáneos que determinarán los clasificados directos y eliminados. La fase de liga llega a su fin con mucha tensión en varios estadios de renombre.

Arsenal y Bayern Múnich lideran la tabla general con comodidad, asegurando su boleto a los octavos de final. El equipo inglés busca el pleno de victorias, mientras los alemanes necesitan sumar para blindar su segundo puesto.

La situación es crítica para el Nápoles, actual monarca italiano, que inicia la jornada fuera de la zona de clasificación. Antonio Conte enfrentará a su antiguo club, el Chelsea, con la obligación de ganar para sobrevivir.

En Portugal, José Mourinho se reencontrará con el Real Madrid en un duelo de alta intensidad emocional. Los merengues marchan terceros, pero no pueden confiarse ante un Benfica desesperado por entrar en los puestos de repechaje.

Equipos españoles como Barcelona y Atlético de Madrid no



El City de Haaland todavía no tiene el boleto directo, debe ganarle en casa al Galatasaray.



Chelsea viajó hasta el sur de Italia para medirse al Napoli.

dependen de sus propios resultados para colarse entre los ocho mejores. Una victoria en casa les no necesariamente le daría el descanso necesario al evitar la ronda previa del repechaje.

## CHAMPIONS LEAGUE

### Última jornada

Hoy	
Ajax v Olympiacos	2:00 p. m.
Arsenal v Kairat	2:00 p. m.
Bilbao v Sporting	2:00 p. m.
Atlético v Bodo/Glimt	2:00 p. m.
Barcelona v Copenhague	2:00 p. m.
Leverkusen v Villarreal	2:00 p. m.
Benfica v Real Madrid	2:00 p. m.
Dortmund v Inter	2:00 p. m.
Brujas v Marsella	2:00 p. m.
Eintracht v Tottenham	2:00 p. m.
Liverpool v Qarabag	2:00 p. m.
ManCity v Galatasaray	2:00 p. m.
Mónaco v Juventus	2:00 p. m.
Nápoles v Chelsea	2:00 p. m.
Pafos v Slavia Praga	2:00 p. m.
PSG v Newcastle	2:00 p. m.
PSV v Bayern Múnich	2:00 p. m.
St. Gilloise v Atalanta	2:00 p. m.

Finalmente, el campeón París Saint-Germain medirá fuerzas contra el peligroso Newcastle en un choque directo por la parte alta. Luis Enrique reconoció las dificultades físicas de sus futbolistas tras la reciente derrota ante el Sporting de Lisboa.



El campeón de Europa no la tiene tan fácil contra el complicado Newcastle inglés.



Mourinho y Benfica deben enfrentarse al estado de gracia que trae Mbappé.

## Mourinho se reencuentra con el Real Madrid

**LISBOA** – El Real Madrid se verá las caras con José Mourinho trece años después de su etapa en la casa blanca. Este duelo en Lisboa revive la historia del técnico que devolvió la competitividad al equipo merengue frente al Barcelona.

Álvaro Arbeloa, ahora técnico madi-

disto, elogió profundamente a su antiguo mentor antes del crucial choque internacional. “Es un espejo, pero nadie podrá imitarlo jamás”, afirmó el estratega sobre la influencia táctica y personal del entrenador portugués.

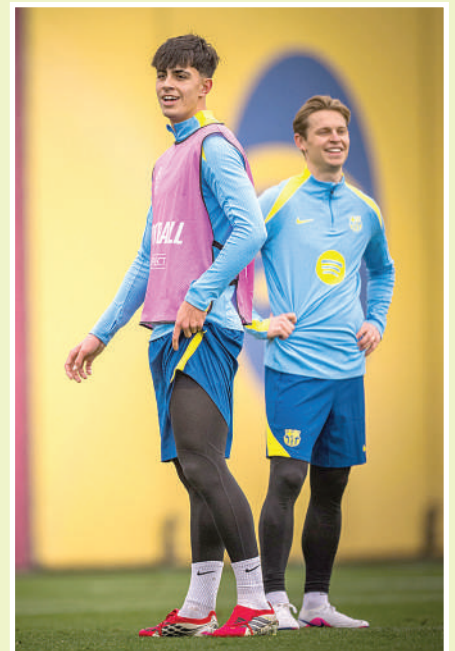
La huella de Mourinho sigue vigente en el madridismo, recordado por romper la maldición de octavos de final. Aunque su salida fue convulsa, sentó las bases de un bloque que posteriormente dominó el continente con múltiples títulos.

## El sueño europeo de Flick pasa por el respeto al rival

**BARCELONA** – Hansi Flick instó a sus futbolistas a mantener la concentración máxima para vencer al Copenhague en la última jornada europea. El técnico alemán prioriza el triunfo sobre la diferencia de goles necesaria.

“Primero debemos jugar un gran partido y mantener nuestra portería en cero”, declaró Flick en conferencia de prensa. El estratega recupera a Ferran Torres, aunque lamenta las bajas de Pedri y De Jong.

El equipo azulgrana necesita sumar los tres puntos en casa para escalar al privilegiado grupo de los ocho mejores. Flick confía plenamente en su banquillo para sellar la clasificación directa este miércoles.



Los catalanes no deberían tener problemas para imponerse al equipo de la capital danesa.



# LTV NOTICIERO MATUTINO

**LUNES A VIERNES  
7:00 AM - 8:00 AM**



SEÑAL ABIERTA =

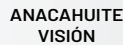
**46**  
Tegucigalpa

+

**50**  
San Pedro Sula

**SINTONÍZENOS  
EN ESTOS CANALES**

**AHORA CON SEÑAL SATELITAL**



15  
Digital

15  
Digital

51  
Análogo

+

15  
Digital

1.76  
Digital

111  
Digital

46  
Digital

15  
Digital

75  
Digital

13  
Digital

108  
Digital

123  
Digital

51  
Digital

28  
Digital

[www.ltv.hn](http://www.ltv.hn)



LTV HONDURAS